

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 9 de noviembre de 1982

NUMERO 25.043

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1608 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCIONES & MERCHANDISING SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Milka Covic de Suste, yugoeslava, casada, comerciante, 56 años, C.I. 4.82.4101, Darwin 127, C. Federal; Graciela Luisa Giardinieri, argentina, soltera, comerciante, 33 años, L.C. 5.930.508, Migueltes 1203, 8º, C. Federal y Máximo Diego Massa, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 13.080.463, José Hernández 2045, 16, C, C. Federal. 2) Escritura 591 del 14|9|82. 3) PRODUCCIONES & MERCHANDISING S.A. 4) Cangallo 1628, 4º P., C. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. La explotación y comercialización de espectáculos en todas sus formas y modalidades, mediante la edición, promoción, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de cualquier índole, ya sean teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile y de "Shows" y "Varieté" y en cualesquiera otra forma de difusión masiva de la cultura; la impresión y comercialización de discos fonográficos, "cassettes', "tapes", películas de largo y cortometraje y fotonovelas. La compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento y distribución de publicaciones didácticas y de interés general gráficas y audiovisuales y de todos los bienes a que alude su actividad comercial e industrial. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y|o extranjeros vinculados con su objeto. La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. La administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Representaciones comerciales nacionales y de firmas extranjeras. Industriales: La fabricación de juguetes, de juegos infantiles y juveniles; de todo tipo de artículos de cotillón, esparcimiento y entretenimiento; de distintivos, emblemas, enseñas, artículos de propaganda y para la provisión de productos y servicios y de artículos deportivos; el diseño y confección de prendas de vestir para niños y jóvenes. Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituídas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) pesos 1.000.000.000. 8) 2|5 miembros por 3 ejercicios: Presidente: Máximo Diego Massa, Vicepresidenta: Milka Covic de Suste; Directora: Graciela Luisa Giardinieri; Síndico Titular: Carlos Marcos Lévy; Suplente: Oscar Giordano, ambos por 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de marzo.

La Abogada.
$ 1.100.000 — Nº 32.395

TANUCO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el estatuto modelo. — 1) Alberto Doyle, argentino, L.E. Nº 3.243.141, 7|6|23, comerciante, casado, y Nelly Celestina Marcellino de Doyle, argentina, L.C. Nº 4.324.751, de 52 años, ama de casa, ambos domiciliados en Marín 3427, Victoria. — 2) 27|9|82. — 3) "TANUCO SOCIEDAD ANONIMA" — 4) Uruguay 228, oficina 10, Capital. — 5) Actividad de agente marítimo o armador de buques de bandera nacional o extranjera, el despacho de naves, su compra, venta, fletamiento, locación, carga, descarga, la representación de armadores o propietarios de buques, la contratación de personal, embarcado o en tierra, la gestión ante las autoridades competentes de toda clase de negocios o documentos relacionados con el transporte fluvial o marítimo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o su contrato constitutivo. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Alberto Doyle; Vicepresidente. Nelly Celestina Mercellino de Doyle; Síndico Titular: Roberto José Cirigliano; Síndico Suplente: Norberto Néstor Cirigliano. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 320.000 — Nº 32.425

GALERIA PONTEVECCHIO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo de S.A. 1) Carlos Félix Ramella, argentino, L.E. Nº 1.821.595, 31|10|24, casado, y Luisa Catalina Ferlinguetti de Ramella, italiana, C.I.P.F. Nº 3.505.497, 21|7|27, casada, ambos domiciliados en Chacabuco 1224, Capital; Ana Felisa Ramella, argentina, L.C. Nº 5.921.381, casada, 24|7|48, Nother 1043, Adrogué, y Mónica Cristina Ramella, argentina, D.N.I. 12.086.389, nacida 5|6|58, casada, Nother 1049, Adrogué, todos comerciantes, — 2) 1|9|82, 6|9|82 y 29|9|82. — 3) "GALERIA PONTEVECCHIO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Defensa 1135, Capital. — 5) Realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo, la construcción, remodelación, reparación, decoración o demolición de edificios, la adquisición o transmisión del dominio de bienes inmuebles por medio de cualquier clase de contratos, su división o anexión, el sometimiento a regímenes especiales, con los de prehorizontalidad y horizontalidad, el loteo, la locación, la explotación de bienes urbanos o rurales en cualquier forma y dentro de las modalidades propias de cada operación. También podrá la sociedad comercializar toda clase de obras de arte, antigüedades, joyas, fantasías, pinturas, esculturas y artículos par regalo relacionados con la decoración. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, asimismo como realizar todos los actos que autorizan las leyes y sus estatutos. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Carlos Félix Ramella; Vicepresidente: Luisa Catalina Ferlinghetti de Ramella; Vocales. Ana Felisa Ramella y Mónica Cristina Ramella; Síndico Titular: Francisco Novoa; Síndico Suplente: Francisco Novoa (h). — 10) 30 de junio.

El Presidente
$ 480.000 — Nº 32.427

FRIGORIFICO LAPRIDA SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 31|3|82, pasada a escritura pública número 96 del 1º|7|82 y su aclaratoria Nº 146 del 1º|9|82, se dispuso la modificación del artículo décimo primero.

El Autorizado.
$ 100.000 — Nº 32.478

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1981 por los accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., sancionó el aumento del capital social de la suma de pesos 1.559.298.650 a la de $ 3.118.597.300, mediante la capitalización del Saldo Revalúo Ley Nº 19.742 por un valor nominal de $ 1.559.298.650, emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia reformado el Artículo 4º de su estatuto que es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.118.597.300, representado por 3.118.597.300 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento o emisión debe ser elevado a escritura pública. Protocolizado según escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Guillermo Fornieles, el 10 de diciembre de 1981 al Folio 14.826 del Registro 282 a su cargo.

El Directorio.
$ 340.000 — Nº 32.493

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|11|82
20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 5)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 5 a 8)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 13)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 17)
Anteriores. (Pág. 18)

SOLVENCIA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1981 por los accionistas de SOLVENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES, sancionó el aumento del capital social de la suma de $ 38.500.000 a la de $ 1.814.000.000, mediante la capitalización del Saldo Revalúo Ley Nº 19.742 por un valor nominal de $ 1.775.500.000, emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia reformando el Artículo 4º de su estatuto que es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.814.000.000, representado por 1.814.000.000 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento o emisión debe ser elevado a escritura pública. Protocolizado según escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervás Ibáñez, el 24 de noviembre de 1981 al Folio 1368 del Registro 349 a su cargo.

El Directorio.

$ 340 000 — Nº 22.494

N O T A R
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escr. 539, Registro 38 de Cap. Fed. de fecha 11|10|82 se constituye NOTAR S. A. Socios: Alberto Zenón Sánchez, argentino, casado, 33 años, contador público, L. E. número 4.435.802, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1600, Cap. Fed.; Julio Alberto Roth, argentino, divorciado, de 38 años, abogado, L. E. Nº 4.486.330, domiciliado en José Hernández 1933, piso 12, Cap. Fed. Domicilio: Lavalle 1171, 1º Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, transporte, representación, consignación y comisión de materias primas, mercaderías, maquinarias, útiles, enseres y productos derivados del ramo de la alimentación, así como la elaboración, refinación, transformación, fraccionamiento, acopio y envasado de dichas materias primas, mercaderías, frutos y productos. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o de terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, [illegible], granjas, [illegible], chacras, tambos y [illegible] ya sean de propiedad de la sociedad o de terceros, así como la [illegible] transporte, almacenaje de [illegible], granos, cereales y [illegible], mediante toda clase de actividades relacionadas con la cría, [illegible] y [illegible] de ganado y animales de granja y la cultura y explotación de la tierra en toda clase de cultivos y plantaciones [illegible]. Capital: $ [illegible]. Ejercicio Cierre: 31 de julio [illegible]. Integración: Alberto Zenón Sánchez, 60.000.000 de acciones, 25% en efectivo, saldo 2 años; Julio Alberto Roth, 60.000.000 de acciones, 25% en efectivo, saldo 2 años. Directorio: Presidente, Julio Alberto Roth; Vicepresidente, Alberto Zenón Sánchez; Síndico titular, Gustavo Horacio Tiscornia; Síndico suplente, Jorge Enrique Molfino.

El Apoderado.

$ [illegible] — Nº 28.232

M A R I E Z B A
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Susana Beatriz Cerrato, argentina, de 40 años, soltera, empleada, C. I. Nº 4.723.716, domiciliada en Guatemala 5527, 7º piso, Dpto. "A", Capital y Ana María Cerrato, argentina, de 36 años, contadora pública nacional, soltera, L.C. Nº 5.200.625, domiciliada en Santa Fe 5226, 2º piso, Dpto. "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|82. Denominación: "MAREZBA S. A." Domicilio: Avda. de los Incas 3948, 6º piso "D", Capital. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Compra, venta, [illegible], fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta, Susana Beatriz Cerrato; Vicepresidenta, Ana María Cerrato; Síndico titular, Jaime Flekar; Síndico suplente, Enrique Osvaldo Arceo. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 22.249

IADA - INSTITUTO ARGENTINO DEL ADULTO
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo, Resol. I.G. J. 3|79. — 1) Gabriel Roberto Schipani, argentino, casado, nacido el 6|11|54, docente, D.N.I. Nº 11.401.267, domiciliado en Quito 4180, Capital Federal y Luis María Carrizo, argentino, casado, nacido el 3|1|40, topógrafo, L.E. Nº 4.887.6[illegible], domiciliado en Díaz Vélez 429, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura 615 del 1|10|82, Reg. 210 de Capital Federal. — 3) IADA - INSTITUTO ARGENTINO DEL ADULTO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 951, Capital Federal. — 5) Dedicarse en forma directa, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios en el área de la enseñanza, capacitación y entrenamiento. Las actividades que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con títulos habilitantes sólo las ejercerá la empresa mediante la actuación de los profesionales que corresponda. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Gabriel Roberto Schipani; Vicepresidente: Luis María Carrizo; Síndico Titular: Ernesto Apollonio, y Síndico Suplente: Alberto Lizarraga. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 320.000 — Nº 32.399

LABORATORIOS PREMECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26|10|82 resolvió modificar el art. 4º de los estatutos sociales fijando el capital social en la cantidad de $ [illegible], el mismo compuesto [illegible] de acciones ordinarias de v$n 100 cada una, clase B, un voto, nominativas no endosables, a los efectos de destinar [illegible] de acciones para entregar a los señores accionistas por capitalización saldo revalúo Ley Nº 19.742 en proporción a sus respectivas tenencias, y [illegible] de acciones para ofrecer en suscripción a los señores accionistas.

El Directorio

$ 220.000 — Nº 32.424

FAT TRADING
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 316 del 31|8|82 y complementaria Nº 619 del 23|9|82 ambos del Registro Nº 539 se constituyó la sociedad "FAT TRADING S.A. ARGENTINA". — Socios: Eduardo Novillo Astrada, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el [illegible], L.E. Nº 5.407.650, domiciliado en Av. Callao 1418, Capital Federal; "Fao de Azúcar Internacional S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 18|8|82 bajo el Nº 51, del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en el Gran Ducado de Luxemburgo. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: A) Importación y exportación. Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. B) Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior, de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación, de personas o sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie. C) Comercial: Mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros relacionados con el ramo alimentación, bebidas, artículos del hogar y de limpieza, herramientas, vestimenta, librería, juguetería, jardinería, y todo otro producto que sea susceptible de ser vendido a través de supermercados. Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios; el otorgamiento de avales, fianza y cualquier otro tipo de garantías personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Domicilio: Lavalle 652, 8º piso, "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social. $ 150.000.000 representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un peso cada acción. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos años. Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Miguel María Devoto; Director: Francisco José Fornieles; Directores Suplentes: Julio Víctor Novillo Astrada y Enrique Vicente Del Carril. Fiscalización. Síndico Titular y Suplente por un año. Síndico Titular: Alejandro Alberto Fernández Deleo; Síndico Suplente: Ernesto Gustavo Niethardt. Representación legal: por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 1.030.000 — Nº 22.423

POMPEYA POST VENTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 27 de octubre de 1982, se constituyó la Sociedad POMPEYA POST VENTA S.A., adoptando el estatuto modelo Resolución I.G.J. número 3|78. — Socios: Elio Martínez, argentino, nacido el 8 de febrero de 1940, casado en primeras nupcias con Pilar Emma Pérez, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.402.[illegible], domiciliado en Ventura de La Vega 5531, Capital; Pedro Daniel Giorgi, argentino, nacido el 2 de agosto de 1935, casado en primeras nupcias con Olga [illegible], comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.182.727, domiciliado en Pehuajó y Tandil, localidad de Bosque, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Jorge Costas, argentino, nacido el 10 de octubre de 1942, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Corvino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.729.071, domiciliado en Guillermo R. Wagner 730, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y Néstor Eraldo González, argentino, nacido el 3 de agosto de 1938, casado en primeras nupcias con [illegible] Stekelee, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.[illegible], domiciliado en la calle Luppo 405, de Aeroguí, provincia de Buenos Aires. — Sede: Piedras 612, Planta Baja B, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios y todo lo vinculado con la industria automotriz. Su importación y exportación. Prestación de todo tipo de servicios de reparaciones vinculados con el automotor. Industrial: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz. Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como agente de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y|o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y|o participación, administración de toda clase de bienes; y Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros. — Capital: Pesos 400.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Elio Martínez; Vicepresidente: Pedro Daniel Giorgi; Directores titulares: Jorge Costas y Néstor Eraldo González; Síndico titular: Emilio Alfredo Gravier; Síndico suplente: José Juan Bertrán.

El Presidente.

$ 1.160.000 — Nº 23.215

EDIBONSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Carlos Jaime Lewandowski, argentino, casado, de 35 años, ingeniero, C.I. Nº 5.601.947, Arenales 1378, Capital Federal; Alberto Leopoldo Bonabello, argentino, casado, 37 años, ingeniero, C.I. Nº 5.934.706, Saavedra 3950, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 302, de fecha 18 de octubre de 1982. — 3) EDIBONSA S.A. — 4) Balcarce 214, piso 6º, Capital Federal. — 5) Comerciales: La compra, venta, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros artículos de electricidad, de calefacción, refrigeración, y climatización, maderas, grifería, herramientas, y maquinarias industriales y viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción, importación y exportación; Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros; a) operaciones agrícola ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación de los mismos; b) compra, venta y arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería, o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en [illegible] toda clase distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación, y administración, de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras, de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Financiera: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entid. Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; [illegible] titular, uno suplente [illegible]. Presidente: Alberto Leopoldo Bonabello; Vicepresidente: Carlos Jaime Lewandowski; Síndico titular: Pablo [illegible]sky; Síndico suplente: Mario Hugo S[illegible]der. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.000.000 — Nº 23.19[illegible]

PILOT PEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. 1) León Mayo, argentino, nacido el 6 de febrero de 1929, casado, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 2.786.307, comerciante, domiciliado en Malabia 2470, piso 14 A, Capital Federal y Bención Mayo, argentino, casado, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 1.981.295, nacido el 13 de mayo de 1925, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 3321, piso 7º A de Capital Federal, comerciante. — 2) 5 de octubre de 1982 y 28 de octubre de 1982. — 3) PILOT PEN S.A. — 4) Azcuénaga 757. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda otra comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, máquinas, equipos y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, licencias y diseños relacionados con artículos de librería, papelería, dibujo y arquitectura y representación, comisión, mandato y consignación. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de librería, papelería y relacionados con el dibujo y arquitectura, regalos, juguetería, marroquinería, cotillón, bazar, equipam. para oficina. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, entidades, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley Nº 11.627 y de toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) 30 de junio. — 9) Presidente: León Mayo; Vicepresidente: Bención Mayo; Síndico titular: Carlos Alberto Algaze; Síndico suplente: Isaac Aarón Algaze; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 28.214

INVERSORA DEL IVICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de febrero de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "INVERSORA DEL IVICUY S.A.". — Socios: Juan Ives Illan Alvarez de Toledo, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 16|5|26, C.I. 8.107.181, empresario, domiciliado en Posadas 1572, Capital Federal; y Occidental Marine Investiment Inc. — Domicilio social: Maipú 350, piso 2º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: aporte de capitales a sociedades; y adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos. — Capital social: es de $ 85.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 cada una. — Administración estará a cargo de 4 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente y en caso de ausencia, renuncia o impedimento de éste al Vicepresidente: Presidente: Juan Ives Illan Alvarez de Toledo; Vicepresidente: Andrés Vlasto; Directores Titulares; Emilio Jorge Cardenas; Juan Leonardo Martín; Síndico Titular: Delia Antonia Lafranco; Síndico Suplente: Luis Roque Otero Monsegur. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 28.172

J. CRISTALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Julio Cristaldo, casado, argentino, comerciante, de 50 años, D.N.I. 4.082.877; Cesira Rosinella Rocchinotti, casada, argentina naturalizada, comerciante, de 50 años, D.N.I. 14.769.756; Patricia Beatriz Cristaldo, argentina, soltera, de 25 años abogada, D.N.I. 13.530.890; Lidia Susana Cristaldo, argentina, soltera, médica, de 23 años, D.N.I. 13.529.222; Julio Américo Cristaldo, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. número 14.611.341, todos domiciliados en Crámer 2183, 6º piso, Capital; Juan Rastelli, italiano, casado, comerciante, de 52 años, C.I. 4.366.713, domiciliado en Crámer 2183, 8º piso, Capital y Pierina Rosa Bersi de Aiello, viuda, argentina, comerciante, de 47 años, L.C. número 559.512, domiciliada en Crámer 2183, 5º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|10|82. — Denominación: "J. CRISTALDO S.A.". — Domicilio: Crámer 2183, 6º piso, Capital. — Objeto: a) Distribución de diarios, revistas, libros, publicaciones y todo lo relacionado con la comercialización de editoriales y publicitarios; compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados, derivados de dicho objeto. — b) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley número 13.512. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 400.000.000, representado por 4.000 acciones de $ 100.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares. — Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Julio Cristaldo. — Vicepresidente: Juan Rastelli. — Directores: Cesira Rosinella Rocchinotti, Patricia Beatriz Cristaldo, Lidia Susana Cristaldo, Julio Américo Cristaldo y Pierina Rosa Bersi de Aiello. — Síndico Titular: Mario Moisés Romano. — Síndico Suplente: María Gabriela Facio Zeballos. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 28.179

SAUL LISCOVSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Ha quedado constituida la sociedad anónima Saul Liscovcky S.A., según surge de la escritura Nº 174, otorgada el 4 de julio de 1982 ante el escribano Alejandro Jantus, titular del Registro 27, de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires en la siguiente forma: 1) La sociedad se constituye por escisión de parte del patrimonio social de A. Liscovsky e Hijos y Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agraria resulta por la Asamblea de esta sociedad celebrada el 3 de mayo de 1982 que aprobó el balance de escisión al 31|12|81, con la determinación del capital escindido que se aporta a la nueva sociedad; 2) Accionistas: Saúl Liscovsky, argentino, nacido el 18 de agosto de 1940, L.E. 4.570.185, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gandolfo 971, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; y doña Aída Amalia Akerman, argentina, nacida el 28 de junio de 1945, con L.C. 5.082.566, casada, comerciante, domiciliada en la calle Gandolfo 971, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación de la Sociedad Anónima: SAUL LISCOVSKY S. A. 4) Domicilio: Viamonte 640, 9º piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Explotación de supermercados y|o autoservicios mayoristas y|o minoristas de productos alimenticios naturales, envasados o concentrados, comestibles de cualquier naturaleza y bebidas de todo tipo, artículos de limpieza, bazar y para el hogar de tocador, cosmetología y perfumería y toda otra clase de mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados integrales; b) Elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, frutos, productos, máquinas herramientas, materiales, artículos y mercaderías relacionados con las actividades enumeradas precedentemente. representaciones, comisiones y mandatos en general. 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Setenta y cinco millones ciento cincuenta mil pesos ($ 75.150.000) representado por 751.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer Directorio, con mandato por un año. Presidente, Saúl Liscovsky; Vicepresidente, Aída Amalia Akerman; Director titular, Marcos Isidro Akerman. Síndicos con mandato por un año. Titular, Víctor Coles; suplente, Dr. Juan Born. 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del Directorio o a quien lo reemplace en tal carácter en forma individual. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 800.000 — Nº 32.521

DANIEL GOYTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 153 de fecha 1º|10|82, pasada por ante la escribana Beatriz A. Botello, Registro Nº 203, de Capital Federal, por estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución Nº 3|79 se constituyó la sociedad. — Socios: Daniel Goytía, argentino, soltero, abogado, 28|9|45, L.E. Nº 4.526.965, dom. Basavilbaso 1393, 16 B, Capital; don Carlos Alberto Talaszkiewicz, argentino, soltero, abogado, 19|9|48, D.N.I. Nº 5.083.994, dom. Bulnes 2659, 3º C, Capital. — Denominación: DANIEL GOYTIA S.A. — Domicilio: Av. Leandro N. Alem 651, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: Comerciales: Mediante la realización de contratos, promociones, publicidad y cualquier otro hecho comercial con vinculación a espectáculos y producciones artísticas nacionales o extranjeras, especialmente cinematográficas, de radio y televisión, así como la compra, venta, importación y|o exportación de tales producciones y|o espectáculos. Mediante la compra, venta, importación y|o exportación, fraccionamiento, envase y distribución de películas vírgenes, películas cinematográficas de corto, mediano y largo metraje de carácter comercial, artísticas, publicitario, documental, científico y|o experimental; libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza, material de imprenta en general, ya sea musical, teatral, cinematográfico o de espectáculos en general, en locales propios o ajenos. Industriales: Mediante la producción y|o co-producción de películas cinematográficas de corto, mediano y largo metraje de carácter artístico, comercial, publicitario, documental, científico, experimental y|o musical. Montar, producir, coproducir obras de teatro, espectáculos de carácter artístico o cultural y cualquier tipo de espectáculos en general. Todo lo referido a espectáculos podrán ser producidos, co-producidos y montados para cine, teatro, radio o cualquier otro medio de difusión creado o a crearse. La producción o co-producción de diseños artísticos por cuenta propia o de terceros. Importadora, Exportadora: Mediante la importación y|o exportación de todos los productos industriales en general, licencias de tecnología, sobre obras artísticas, como cuadros, porcelanas, pinturas, que tengan alguna relación con el objeto comercial e industrial de la sociedad. Inmobiliaria: Mediante la financiación de todo tipo de actividades que no requieran el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de todo tipo de actividad agropecuaria en cualquiera de sus fases o elementos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Goytia; Vicepresidente: Carlos A. Talaszkiewicz; Síndico titular: José González Calderón y Síndico suplente: Gustavo Enrique Crosta Blanco.

La Apoderada.

$ 1.000.000 — Nº 32.516

MEDANO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Irene María Lipka de Dagnino Pastore, argentina, casada, ama de casa, nacida el 12|12|37, C. I. Nº 3.243.214; y Margarita Elena Lipka de Ambrosius, argentina, casada, ama de casa, nacida el 26|1|42, L. C. Nº 4.265.683 ambas domiciliadas en Balcarce 226, 3º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|10| . — Denominación: MEDANO VERDE S. A. — Domicilio: Balcarce 226, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Explotación agrícola, ganadera de campos, estancias y|o cabañas de su propiedad o de terceros; dar o recibir hacienda en pastaje o capitalización, dar o recibir campos en aparcería, medianería; comercialización de granos, frutos del país y|o haciendas, tanto vacuna, yeguariza, lanar como porcina, implementos y maquinarias agrícolas, fertilizantes y todo otro producto relacionado con el agro. — b) Efectuar la forestación y reforestación de tierras. — c) Importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Adolfo Allan Ambrosius. — Vicepresidenta: Irene María Lipka de Dagnino Pastore. — Directora: Margarita Elena Lipka de Ambrosius. — Síndico titular: Arturo Pereira. — Síndico suplente: Marcelo Omar Caratti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 28.190

CINEMATOGRAFICA ATLAS RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo que establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.537, se hace saber por un día: Constituyentes: 1) S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica, representada por Hebe o Hebe Elva Antonia Prola de Cavallo casada, argentina, comerciante, nacida el 23|11|05, L. C. número 2.606.945, domicilio: Lavalle 869, Capital; y Hortensia Edelmira Ortiz, soltera, argentina, comerciante, nacida el 25 de mayo de 1915 L. C. Nº 3.009.318, domicilio: Lavalle 869, Capital. — 2) Alejandro Andrés Jorge Cordero, casado, argentino, médico, nacido el 23|4|13, L. E. Nº 256.539, domicilio: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3700, Capital; y 3) Alberto Nicolás Cordero, casado, argentino, comerciante, nacido el 22|4|41, L. E. número 4.365.120, domicilio: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3093, Capital. — Denominación: CINEMATOGRAFICA ATLAS RECOLETA S. A. — Domicilio: Lavalle 869, Captial Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|5|82. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la explotación y administración del negocio de cinematógrafo denominado "Atlas Recoleta", situado en esta ciudad, calle Guido 1952, pudiendo comprar, vender, importar, arrendar y distribuir toda clase de películas cinematográficas, video-tapes, y máquinas de proyección, sonidos y sus accesorios y repuestos. — Capital: $ 120.000.000 de pesos, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente. — Mandatos: Un ejercicio. — Presidenta: Señorita Hortensia Edelmira Ortiz; Directores titulares: Sra. María Rosa Tanoira de Lautaret, señorita Alma Raquel Rosa Cosentino y Sres. Pablo César Cavallo, Alberto Nicolás Cordero y Alejandro Andrés Jorge Cordero; Síndico titular: Contador Teobaldo Renaldi; Síndica suplente: Ana María Adela Renaldi de Blaumann. — Representación Legal: Presidente del Directorio. — Además la sociedad puede ser representada por dos Directores, quienes actuarán conjuntamente a sus efectos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 28.183

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1981 por los accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A., sancionó el aumento del capital social de la suma de $ 56.110.965 a la de $ 2.800.000.000, mediante la capitalización del Saldo Revalúo Ley número 19.742 por un valor nominal de $ 2.743.889.035, emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia reformado el Artículo 4º de su estatuto que es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.800.000.000, representado por 2.800.000.000 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento o emisión debe ser elevado a escritura pública. Protocolizado según escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervás Ibáñez, el 23 de noviembre de 1981 al Folio 1.352 del Registro 349 a su cargo.

El Directorio.

$ 340.000 — Nº 32.495

BEMARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el estatuto modelo: 1) María Teresa Rocco, argentina, L.C. 1.325.325, 5|1|32, soltera, comerciante, Talcahuano 1272, Capital y Norberto Angel Scarlato, argentino, L.E. 4.452.620, 1|12|43, casado, comerciante, Nueva York 3877, 2º B, Capital. 2) 16|8|82 y 20|10|32. 3) "BEMARO S.A.". — 4) Talcahuano 1272, 4º A, Capital. — 5) Compra, venta, construcción, refacción, decoración, remodelación, alquiler, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como la prehorizontalidad, horizontalidad, el fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: María Teresa Rocco; Vicepresidente: Norberto Angel Scarlato; Síndico Titular: Miguel Angel Iphais; Síndico Suplente: Carlos Alberto Valentini. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 32.428

KURSAAL
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber por un día: Que por escritura de fechas 23|[illegible]|81 y 30|10|81, pasadas ante el Escribano Agustín O. Braschi, la sociedad "KURSAAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS" por Asamblea General Extraordinaria de fecha [illegible]9,81, aumentó el capital social en $ 900.000.000, modificando el artículo 4º, quedando redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 901.150.000, representado por 901.150.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Director.
$ 200.000 — Nº 32.424

ATLANTIS
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1981 por los accionistas de ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., sancionó el aumento del capital social de la suma de $ 172.000.000 a la de $ 1.400.000.000, mediante la capitalización del Saldo Revalúo Ley número 19.742 por un valor nominal de pesos 1.228.000.000, emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia reformado el Artículo 4º de su estatuto que es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.400.000.000, representado por 1.400.000.000 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento o emisión debe ser elevado a escritura pública. Protocolizado según escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervás Ibáñez, el 12 de noviembre de 1981 al Folio 1.298 del Registro 349 a su cargo.

El Directorio.
$ 340.000 — Nº 32.496

OZONO
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I.

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 1981, se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio legal de la sociedad, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Bs. As. a jurisdicción nacional calle Tacuarí Nº 1400, Planta Baja, Dpto. A. de Capital Federal, modificándose el Art. Primero de los Estatutos Sociales en el que se reemplaza el anterior domicilio por la mención de que el mismo será en jurisdicción nacional.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 32.512

MANTISA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 632, de fecha [illegible] de setiembre de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de enero de 1982 de la sociedad "MANTISA SOCIEDAD ANONIMA". Aumento de capital, de $ 5.000.000 a pesos 1.000.000.000. Emisión de 995.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una, valor nominal $ 1 cada una y reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) El capital social queda fijado en la suma de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000).

El Apoderado.
$ 160.000 — Nº 32.445

ACETRA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha [illegible], 14|12|81 y 3|3|82 a los folios 637, [illegible] y 50 de los registros 374 y 1.035 de la Capital Federal, se constituyó por Eduardo Modulo la sociedad Acetra S. A. Integrantes: Eduardo Cristóbal Griffero, casado, argentino, nacido el 26 de [illegible] de 1948, comerciante, [illegible] número 7.795.380 domiciliado en [illegible] Jaurés 515, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Carlos Eduardo Caterbetti argentino casado, nacido el 7 de enero de 1943, comerciante Documento Nacional de Identidad Nº 7.750.173, domiciliado en América 3077, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: La sociedad se denomina ACETRA S.A.. Tiene su domicilio social en La Rioja 1244, segundo piso "E", de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Transformación trafilación, producción y elaboración de metales. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de metales y subproductos y|o derivados. Capital social: El capital social es de cien millones de pesos. Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: Nombre, acciones suscriptas, integración, naturaleza del aporte. Eduardo Cristóbal Griffero, 25.000.000, 6.250.000; Carlos Eduardo Caterbetti, 75.000.000, 18.750.000 efectivo. Directorio y Sindicatura: Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Carlos Eduardo Caterbetti; Vicepresidente, Tomás Di Paolo. Directores: Antonio Colombo Di Paolo y Eduardo Cristóbal Griffero y para integrar la sindicatura: Síndico titular, Miguel Angel Scervino; Síndico suplente, Gerardo Sanchez. Apoderado. Se autoriza al señor Carlos Eduardo Caterbetti.

$ 480.000 — Nº 32.448

PRODEVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: PRODEVA SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria Unánime del 9|3|82, transcripta en escritura pública Nº 1.595 de fecha 4|10|82, pasada al Folio 2.167 del Registro Notarial Nº 283 de adscripción del Escr. Andrés J. Bello. — 3) Capital: Artículo Cuarto: "El capital social es de trescientos cincuenta millones de pesos, representado por tres millones quinientas mil acciones de cien pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley número 19.550; el acto deberá elevarse a escritura pública; publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 32.452

CENTRO MEDICO SEGUROLA
SOCIEDAD ANONIMA

"Centro Médico Segurola Sociedad Anónima". — 1º) Socios: Herman Savransky, argentino, casado, nacido el 11|2|1915, médico, con L.E. número 1.492.596, domiciliado en Mercedes 4102, dpto. 2, 1º piso, Capital Federal; Alfredo Chouela, argentino, casado, nacido el 28|6|1918, con L.E. Nº 0.433.013, médico, domiciliado en Av. Las Heras 2321, Capital Federal; Baldomero Armando Antonio Saterre, argentino naturalizado, casado, nacido el 4|7|1919, con L.E. número 4.045.211, médico, domiciliado en Habana 4314, Capital Federal; Francisco Schijvarger, argentino, casado, nacido el 8|4|1919, médico, con L.E. Nº 0.412.[illegible], domiciliado en Marcos Paz [illegible], Capital Federal, Oscar Vicente Fessa, argentino, casado, nacido el 19|7|1917, médico, con L.E. Nº 3.229.894, domiciliado en Lincoln 3850, 2º piso, dpto. 21, Capital Federal; Héctor Carlos Moguilevsky, argentino, casado, nacido el 17|12|1940, médico, con L.E. Nº 4.350.711, domiciliado en Malabia 2938, 14 piso, Capital Federal; Alcides Walter Paolini, argentino, casado, nacido el 1º de abril 1935, médico, con L.E. Nº 4.151.656, domiciliado en Matheu 56 Nº 4252, de la Ciudad y Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires; Atilio Esteban Paolini, argentino, casado, nacido el 4|1|1941, médico, con L.E. número 4.364.837, domiciliado en Güemes 225, de la Ciudad y Pdo. de Gral San Martín, Prov. de Bs. Aires; María Esther Demaría de Cantero, argentina viuda, nacida el 29|11|1935, comerciante, con D.N.I. Nº 2.620.831, domiciliada en Belgrano 3627, de la Ciudad y Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires; y Vicente Reyes, argentino, casado nacido el 6|5|1922, médico, con L.E. número 0.219.824 domiciliado en [illegible] 10 piso, dpto. A, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instr. de Const.: 31|12|1980, 7|10|1981; 7|4|1982 y 12|7|1982. — 3º) Denominación: "CENTRO MEDICO SEGUROLA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Vallejos 4496, Capital Federal. — 5º) Objeto: La contratación y la prestación de servicios médicos [illegible], tanto sea en forma de seguro, como por contratación directa. — 6º) Plazo: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: [illegible], representado por [illegible] de acciones Clase "A"; [illegible] de acciones Clase "B"; 24.000.000 de acciones Clase "C"; 24.000.000 de acciones Clase "D", y [illegible] de acciones Clase "E"; todas las acciones [illegible] al portador de [illegible] valor nominal [illegible] derecho a [illegible] por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 5 y 10 miembros con mandato por [illegible] año. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un año. — La Asamblea deberá designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa Presidente: Hermán Savransky; Vicepresidente: Oscar Vicente Fessa; Directores: Francisco Schijvarger, Alcides Walter Paolini y Héctor Carlos Moguilevsky. Síndico titular: Baldomero Emilio Saterre; y Síndico suplente: Pedro Nicolás Molica de Fessa. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 32.555

EL PAJARO DE CRISTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Mabel Pfeiffer, soltera, argentina, nacida el 5 de marzo de 1961, comerciante, domiciliada en Tacuarí 453, 2º "E", Capital, titular de D.N.I. Nº 14.592.197, y Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Benítez, argentina, nacida el 26 de agosto de 1950, titular de L.C. Nº 6.403.265, comerciante, domiciliada en Chacabuco 732, 8º "43", Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de octubre de 1982. — Razón Social: EL PAJARO DE CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 639, 4º Piso, Oficina 24, Capital. Objeto: Comercial. Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de repuestos para el automotor. Industrial: Elaboración por cuenta propia o de terceros de los productos mencionados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones representaciones, asesoramiento y|o participación y|o actuación en todo tipo de comercialización en especial lo referido a comercio exterior dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidenta: Graciela Mabel Pfeiffer; Vicepresidenta: Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez; Síndica Titular: María Radom y Síndica Suplente: Eduvigis Radom. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 560.000. — Nº 32.535

MOLLA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 5 de agosto de 1982, otorgada ante el Esc. de esta Capital, don Antonio Martínez, Fº 320, Reg. 152 a su cargo, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12 de julio de 1982, por la cual se aumentó el Capital Social en la suma de un mil millones de pesos, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. — Reforma: Artículo 4º. El Capital Social es de mil quinientos millones de pesos (pesos 1.500.000.000), representado por mil quinientas millones de acciones de un peso valor nominal cada una. Dicho capital está integrado por 375.000.000 acciones clase A y por 1.125.000.000 de acciones clase B, ambas al portador.

El Escribano.
$ 200.000. — Nº 32.533

ESTRELLA DE PONTEVEDRA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Mabel Pfeiffer, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|3|61, titular de D.N.I. Nº 14.592.197, domiciliada en Tacuarí 453, 2º "E", Capital, y Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez, argentina, comerciante, nacida el 26|8|50, titular de L.C. Nº 6.403.265, domiciliada en Chacabuco 732, 8º "43", Capital. — — Fecha de Instrumento de Constitución: 22|10|82. — Razón Social: ESTRELLA DE PONTEVEDRA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de productos alimenticios de cualquier tipo. Industrial: Elaboración por cuenta propia o de terceros de los productos mencionados. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones vigentes sobre propiedad horizontal. Así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y|o participación y|o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. — Capital: Pesos [illegible]. — Administración y Fiscalización: Presidenta: Graciela Mabel Pfeiffer; Vicepresidenta: Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez; Síndica Titular: María Radom y Síndica Suplente: Eduvigis Radom. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 520.000. — Nº 32.536

BUXTON
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura número 403 de fecha 17 de setiembre de 1982, ante la Escribana María Cristina Castiñeira, la sociedad BUXTON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea de fecha 30 de julio de 1982, ha reformado los artículos 2 y 6 del Estatuto, quedando redactados para lo sucesivo en la siguiente forma: Artículo 2º — El domicilio legal de la sociedad se constituirá en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias o sucursales en otros puntos de la República así como en el Extranjero. Artículo 6º — El capital social es de once mil ochocientos millones de pesos, representado por once mil ochocientos millones de acciones al portador de un valor nominal de un peso cada una. Podrá ser elevado al quíntuplo de acuerdo con las disposiciones del art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones son al portador, salvo que una asamblea extraordinaria de accionistas resolviera su conversión en acciones nominativas endosables o no fuera dispuesta por ley. Se hace constar que el resto del texto del artículo sexto no ha sido modificado.

La Escribana.
$ 400.000. — Nº 32.502

A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
INMOBILIARIA Y AGRARIA

Por asamblea del 3|5|82 resolvió reducir el capital social, reformando el artículo 5º del estatuto, el que quedó redactado como sigue: "El capital social es de ciento cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos, representado por ciento cuatro millones ochocientas cincuenta mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, de las cuales [illegible] son de cinco votos clase "A" y [illegible] clase "B". La reducción del capital es consecuencia de la escisión de parte de su patrimonio social resuelto por la referida asamblea, según surge de la escritura [illegible] ante el escribano Alejandro Jenkins, titular del Registro Nº 27 de San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 32.502

LARA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 21|10|1982 pasada ante Carlos A. [illegible] Fº [illegible] del Registro 380 de Capital Federal, los señores Clemente Lara, [illegible] naturalizado, casado, nac. 22|11|1921, industrial, C. I. P.F. Nº [illegible], Julián Navarro 810, Boulogne, Pdo. Bs. As.; Pedro Lara Pimienta, boliviano, soltero, nac. 14|4|1942, industrial C. I. Prov. Bs. As. número 2.872.947, Monseñor Larumbe 2777, Martínez, Pcia. Bs. As.; Constantino Lara Pimienta, boliviano, soltero, nac. [illegible], industrial, C. I. Prov. Bs. As. Nº 5.661.722, Pampa 2381, [illegible], Prov. Bs. As.; y Juan Lara Pimienta boliviano, soltero, nac. 24|5|1946, industrial, C. I. P. F. Nº 7.234.511, Monseñor Larumbe 2575, Martínez, Prov. Bs. As., constituyeron la sociedad "LARA CONSTRUCCIONES S. A.", con el objeto de realizar la construcción de edificios, obras viales, de desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado como así también la explotación comercial, importación y exportación de todos los elementos utilizados en la construcción, pudiendo realizar las operaciones financieras e inmobiliarias, incluidas las incluidas en la ley de propiedad horizontal, [illegible] el [illegible] Capital social: $ 120.000.000. [illegible] ejercicio económico cierra el [illegible] de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Lara Pimienta; Vicepresidente: Juan Lara Pimienta; Directores titulares: Constantino Lara Pimienta y Clemente Lara; Síndico titular: Juan Carlos Lentini; Síndico suplente: Ormenio Humberto Aparicio. El domicilio social se fijó en la Avda. Cabildo 2657, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal.

El Escribano.
$ 560.000 — Nº 32.524

ALMAFUERTE

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que "ALMAFU.RTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES AUTOMOTOR, COMERCIAL E INDUSTRIAL" por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22|8|82, protocolizada por escritura del 23|8|82, se decidió modificar los arts. 8º y 9º de los Estatutos. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 2 miembros titulares y 7 suplentes. Durarán un año en sus cargos.

El Abogado.
$ 140.000 — Nº 28.239

ACLARACIONES

REPRODUXION SERVICIOS GRAFICOS

S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 7|10|82 bajo recibo Nº 26.378, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Reproducción Servicios Gráficos S.A.;

Debe decir: Reproduxion Servicios Gráficos S.A.

El Apoderado.
$ 80.000 e. 9|11 Nº 28.178 v. 9|11|82

INVERNAVE

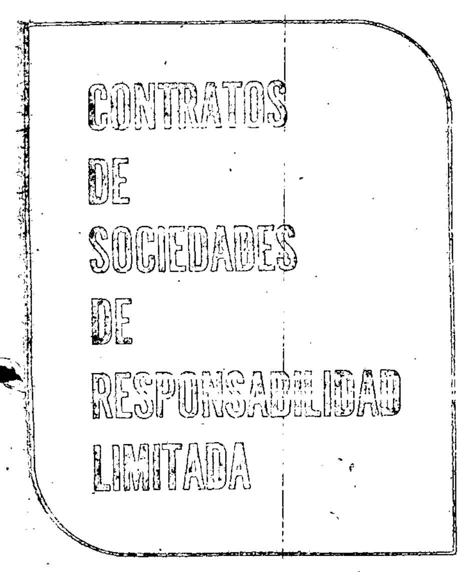
S.A.

En la edición del 11|X|1982, Recibo Nº 27.536 donde se publicó el edicto de la sociedad se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Denominación: Interna. ve Sociedad Anónima;

Debe decir: Denominación Internave Sociedad Anónima.

El Presidente.
$ 80.000 e. 9|11 Nº 32.664 v. 9|11|82



TODOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Raúl Carmelo Toranzo, argentino, casado, 4|4|45, L. E. 4.927.446, comerciante, Centenario 682, San Antonio de Padua. — Julio Carlos Pereira Pacheco, español, 15|7|44, divorciado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.215.601, Barrio General San Martín, Ed. 21, 2º E, Capital. — 2) Instrumento Privado: 14|10|82. — 3) TODOMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Perú 764, 5º piso. — 5) Objeto: Fabricación y comercialización de marcos para puertas y ventanas, herrería metálica, venta por mayor y menor de sanitarios, cerámicos y grifería, carpintería de obra en general, de metal y de madera, por cuenta propia o de terceros. — 6) 20 años. — 7) $ 50.000.000. — 8) Ambos socios indistintamente como gerentes. — 9) Indistinta ambos socios. — 10) 30|6.

El Gerente.
$ 220.000 — Nº 32.642

TARCHETTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Patricio Ghirardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|8|50, L.E. 8.462.139, domiciliado en la calle Aizpurúa 2630, Capital; y Alicia Beatriz Tarchetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|10|48, D.N.I. Nº 5.912.945, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 421. Capital Federal. — Denominación Social: TARCHETTI Y COMPAÑIA S.R.L. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de artículos ferrosos y no ferrosos para marroquinería, talabartería, artículos de deportes, ornamentos y herrajes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) Locar, comprar y vender inmuebles; b) Presentarse a concurso de precios, licitaciones públicas o privadas; c) Realizar el ejercicio y desempeño de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Capital Social: $ 20.000.000 — Administración: Todos Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año. — Domicilio Social: Av. Juan B. Alberdi 421, Capital Federal. — Fecha del Documento: 22|9|82.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 32.579

DIE BAUKUNST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha dos de noviembre de 1982, se constituyó la precitada sociedad con las siguientes características: 1º) Socios: Carmen Máxima Ferrante de Salerno, viuda, docente, de 72 años, argentina, con L. C. Nº 1.330.027; Alicia Lopez de Salerno, casada, docente, de 37 años, con L. C. Nº 5.202.410, argentina y Osvaldo Salerno, casado, arquitecto, de 36 años, con L. E. Nro. 4.532.505, argentino, todos domiciliados en calle Sanabria 1574, Capital Federal. 2º) Razón Social: DIE BAUKUNST S. R. L. — 3º) Duración: 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Proyecto, dirección, comercialización, realización, compra y venta de obras de arquitectura. — 5º) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 6º) Capital Social: Pesos 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7º) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Domicilio: Lascano 3770, Block B2, 2º piso, departamento "4", Capital Federal. — 9º) Gerentes: Carmen Máxima Ferrante de Salerno; Alicia López de Salerno y Osvaldo Salerno.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 32.466

YESRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rolando Mario Vásquez, casado, nacido el 19 de junio de 1945, chileno, C. I. número 7.037.348, calle 16 A 132, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Vásquez, casado, nacido el 11 de diciembre de 1954, chileno, C. I. Buenos Aires Nº 2.865.809, comerciante, Roma 144, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Víctor Hugo Vásquez, casado, nacido el 14 de mayo de 1961, argentino, D.N.I. Nº 14.482.909, comerciante, domiciliado en calle 10 Nº 584, Berazategui. — 2º) 7 de octubre de 1982. — 3º) YESRAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 4006, Capital Federal. — 5º) a) Construcción y refacción de edificios, y obras para viviendas o industrias, ya sean públicas o privadas. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción. c) Compra, venta, permuta, arrendamientos y administración de edificios y propiedades en general, inclusive lotes de terreno, y fracciones en general, con su correspondiente fraccionamiento y urbanización. — 6º) Cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Administración: A cargo del socio Víctor Hugo Vásquez en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social, el socio Gerente Sr. Víctor Hugo Vásquez. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 28.185

SIPREQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Acto privado de fecha 11 de octubre de 1982. — Socios: Rubén Oscar Reyes, argentino, 29 años de edad, casado, ingeniero químico, domiciliado en calle 25, Nº 843, Mercedes, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.613.953. — Luis Rocchetti, argentino, de 51 años de edad, casado, analista de sistemas, domiciliado en Machain 3433, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.668.507; y Roberto Sebastián Vallone, argentino, 32 años de edad casado, ingeniero químico, domiciliado en Acoyte 175, piso 4º, departamento "B", de Capital Federal, L. E. Nº 8.326.037. Denominación: SIPREQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avenida Rivadavia 5170, 2º piso, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, venta, distribución, importación y exportación de instrumental electrónico para la aplicación y manejo de radioisótopos y sus radiaciones, como así también el asesoramiento del manejo y aplicación de radioisótopos, y especialmente el servicio integral de protección preventiva radiológica y sus equipamientos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Plazo: 4 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de los tres socios que serán gerentes, siendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 620.000 — Nº 32.517

BONTA ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Pedro Martín Bonta, argentino, casado, nacido el 3 de agosto de 1949, arquitecto, C. I. Nº 5.207.603, Santa Rosa 1276, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Verónica Margarita Rutenberg de Bonta, argentina, viuda, comerciante, nacida el 24 de octubre de 1915, C. I. Nº 5.755.605, Pereyra Lucena 2535, piso 5º, Capital Federal. — 2º) 6 de octubre de 1982. — 3º) BONTA ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Vicente López 1131, Capital Federal. — 5º) La construcción, reparación o refacción de toda clase de edificios, públicos o privados; efectuando todas las etapas inherentes, a la construcción, como ser: excavación, albañilería, hormigón, yesería, electricidad, pintura, etc., constitución de derechos reales sobre los mismos, y toda negociación de carácter inmobiliario, sin limitación alguna, sobre bienes urbanos, suburbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, desde la construcción hasta su venta en toda su amplitud, autorizadas por las leyes y reglamentaciones, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la construcción de viviendas en general; la prestación de servicios técnicos referentes a la construcción, la realización de proyectos, anteproyectos, dirección de obras civiles de cualquier tipo, sean públicas o privadas, presentarse a concursos, licitaciones en relación con las actividades relacionadas con la arquitectura, decoración y diseño las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual cada uno de los socios Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

La Socia.
$ 560.000 — Nº 28.186

BLOQUEDUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Luis Mariano Gradin, argentino, 39 años, nacido el 8 de diciembre de 1942, casado, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.410.969, Mosconi 2865, Beccar, Provincia de Buenos Aires; José Ignacio Giró, argentino, 33 años, nacido el 17 de enero de 1949, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 5.525.350, José María Paz 3234, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Andrés Lamont Smart, argentino, 39 años, nacido el 4 de enero de 1943, casado, empresario, L. E. Nº 4.406.619, Juncal 2141, 5º piso B, Capital Federal. — 2º) 14 de octubre de 1982. — 3º) BLOQUEDUR S. R.L. — 4º) Lavalle 482, piso 8º E, Capital Federal. — 5º) La fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de insumos utilizados en el ramo de la construcción, para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar cualquier operación de financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 40.000.000. — 8º) Gerentes por dos ejercicios José Ignacio Giró y Andres Lamont Smart, quienes cada uno como garantía dará la suma de $ 5.000.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 420.000 — Nº 28.187

GASOLINERIA LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Benito Garrido Parente, español, casado, comerciante, 38 años, C. I. número 5.590.298, domiciliado en Saraza 5640, Capital Federal; Antonio Garrido Parente, español, casado, comerciante, 37 años, C. I. Nº 5.580.297, domiciliado en Saraza 5642, Capital Federal; Fernando Rodríguez, español, casado, comerciante, 48 años, C. I. Nº 4.573.551, domiciliado en Pasaje Caranday 981, Capital Federal; José Trevín Mota, español, casado, comerciante, 46 años, C. I. Nº 5.587.[illegible], domiciliado en [illegible], Capital Federal, y Amelia Nilda Sosa, argentina, viuda, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 11.165.716, domiciliada en Barrio General Manuel Sabio, Edificio Nº 137, piso 1º, Departamento B, Capital Federal. Fecha de Constitución: 22 de marzo de 1982. Denominación: GASOLINERIA LUGANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Avenida Castañares 5.[illegible]5, Capital Federal. Objeto Social: Explotación comercial e industrial de Estaciones de Servicio para automotores, distribución y venta de nafta, aceites y demás productos, subproductos y derivados petroleros, servicios de auxilio, talleres mecánicos, reparación de automotores, chapa, pintura, gomería, electricidad y otros, así como a la compra, venta, permuta de vehículos automotores, [illegible], repuestos, accesorios, herramientas y [illegible] en general, importación, exportación, [illegible] tuciones, consignaciones, [illegible] y demás negocios del ramo. Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). Composición de los Organos de Administración y [illegible]: La administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el efecto la calidad de Gerentes, ejerciendo la representación legal [illegible] aquélla y cuyas firmas [illegible] obligarán a la sociedad. Organización de la Representación Legal: Los socios Gerentes actuarán en forma indistinta, salvo para la adquisición de bienes inmuebles, gravarlos, hipotecarlos y/o enajenarlos que será necesario la firma conjunta de todos los socios [illegible] Cierre del Ejercicio: [illegible] de cada año.

Los Gerentes.
$ [illegible].000 — Nº 33.218

MARAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Núñez Medina, soltero, de 44 años, C.I.P.F. Nº 9.715.751, domicilio Av. Santa Fe 4527, p. 2 B; Faustino Cipriano Raymond Boffa, casado, de 57 años, D.N.I. Nº 92.338.392, domicilio Coronel Díaz 2351, 5º p. C, y Julio León Cotelo Dolzadelli, casado, de 57 años C. I. Iruguaya Nº 451.499-0, domicilio calle Cerro Largo 1039, Montevideo Uruguay, todos uruguayos y comerciantes. Constitución: 10.9|82. Denominación: MARAEL S.R.L. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio calle Charcas 3387, Capital Federal Objeto: La explotación de todo tipo de negocio del ramo gastronómico. Capital: 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente al Sr. Rubén Núñez Medina. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 28.240

EDUARDO A. VALOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de setiembre de 1982, queda elevado el capital de EDUARDO A. VALOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de $ 100.000.000. a) Eduardo Alfredo Valot: $ 90.000.000. bº) Marta Silvia Harff: los restantes $ 10.000.000.

El Socio Integrante.
$ 160.000 — Nº 32.540

INMOBILIARIA QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Estanislao Godnic, italiano, nacido el 2 de diciembre de 1928, casado, comerciante Céd. Id. Pol. Fed. Nº 2.471.019, domiciliado en la calle Bellivian 2157, de Capital Federal; Juan Escudero, argentino, nacido el 27 de febrero de 1930, casado, comerciante, L.E. Nº 5.566.006, domiciliado en la calle Murguiondo 4461, de Capital Federal; Manuel Alfonsín Treviño, español, nacido el 28 de febrero de 1923, casado, comerciante, Céd. Id. Pol. Fed. número 2.703.667 domiciliado en la calle Uribearrea 442 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Mario Mirco Bandelj, argentino, nacido el 31 de enero de 1932, casado, comerciante, L. E. Nº 4.079.435, domiciliado en la calle Fernández Moreno 3645, Capital Federal; Sosimo Luciano Ovejero, argentino, nacido el 30 de junio de 1933 casado, comerciante, L.E. Nº 4.825.253, domiciliado en la calle Mosconi y Laprida, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Oscar Vázquez, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1925 casado, comerciante, L. E. número 2.320.301, domiciliado en la calle Triunvirato 3289, de Capital Federal; Bruno Eduardo Bandelj, argentino, nacido el 24 de mayo de 1946 casado, comerciante, L. E. N 4.548.697, domiciliado en la calle Besares 4224, de Capital Federal; Fernando Manuel Sarlenga, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1928, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.045.495 domiciliado en la calle Maipú 621, piso 7º "A", de Cap. Federal; Juan Ponte, español, nacido el 29|12|1920, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.281.492, domiciliado en la calle Cochabamba 433, piso 3º A, de Capital Federal; Pablo Ukmar, italiano, nacido el 1º de setiembre de 1927, casado, comerciante, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 2.470.979, domiciliado en la calle Allende 3780, de Capital Federal; Emilio Rodríguez, español, nacido el 8 de mayo de 1905, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Pol. Federal número 2.172.671, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1235, piso 9º "A", Capital Federal; Marcial Gómez, español, nacido el 23 de julio de 1922, casado, comerciante, Cédula Id. Pol. Fed. número 2.264.914, domiciliado en Mansilla 2990, Capital Federal; José Antonio Diez Fernández, español, nacido el 23 de diciembre de 1929, casado, comerciante, Cédula Id. Pol. Federal Nº 1.051.880, domiciliado en la calle Dorrego 2, de Mármol, Pcia. de Buenos Aires; Joaquín Antonio Méndez, español, nacido el 31 de enero de 1908, viudo, comerciante Céd. Id. Pol. Fed. Nº 1.834.374, domiciliado en Rivadavia 5568, piso 11, departamento 54, de Capital Federal. Denominación Social: INMOBILIARIA QUILMES S.R.L. Domicilio Legal: Paraná 439, piso 7º, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras números 352 y 511, de fechas 25 de junio y 22 de setiembre de 1982 respectivamente, pasadas ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier y Marta Tejedor, respectivamente. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes urbanos y rurales, inclusive la locación de los mismos. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya construidas. Así como asesorar, proyectar promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas o desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto la instalación de negocios gastronómicos en cualquiera de sus ramos o modalidades, en forma integral con todas sus dependencias adecuadas a las disposiciones municipales en vigencia. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales, así como la financiación de las operaciones a personas o empresas constituidas o a constituirse, siempre que los mismos estén exclusivamente relacionados con los trabajos citados en los rubros anteriores de su objeto social. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de Duración: Será de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social es de pesos 9.620.000, dividido en 9.620 cuotas de mil pesos cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: Estanislao Godnic, 1.560 cuotas o sea pesos 1.560.000; Juan Escuredo, 260 cuotas o sea pesos doscientos sesenta mil pesos; Manuel Alfonsín Treviño, 520 cuotas o sea $ 520.000; Mario Mirco Bandelj, 1.040 cuotas o sea $ 1.040.000; Sósimo Luciano Ovejero, 260 cuotas o sea $ 260.000; Oscar Vázquez, 520 cuotas o sea pesos 520.000; Bruno Eduardo Bandelj 520 cuotas o sea $ 520.000; Fernando Manuel Sarlenga, 1.560 cuotas o sea $ 1.560.000; Juan Ponte, 260 cuotas, o sea $ 260.000; Pablo Ukmar 520 cuotas o sea $ 520.000; Emilio Rodríguez, 1.040 cuotas o sea $ 1.040.000; Marcial Gómez 520 cuotas o sea $ 520.000; José Antonio Diez Fernández, 520 cuotas o sea $ 520.000; Joaquín Antonio Méndez, 520 cuotas o sea $ 520.000. Los socios integran en este acto el cincuenta por ciento y el saldo en el término de dos años. Administración y Representación Legal: La Sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios señores Juan Escuredo y Fernando Manuel Sarlenga, quienes quedan designados Gerentes. La representación legal y el uso de la firma social podrá ser ejercida por dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta o bien por uno cualquiera de los socios Gerentes, en forma individual, según los casos establecidos en las Escrituras de constitución de la Sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 1.680.000 — Nº 28.258

LADEVET
LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Capece, argentino químico, nacido el 22|8|20, casado, domiciliado en French 243, de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 1.660.365; Celina Elvira Minotti de Capece, argentina, comerciante, nacida el 11|3|21, casada, domiciliada en French 243, de San Andrés, Pcia de Buenos Aires, L.C. 450.271; Ricardo Daniel Capece, argentino, comerciante, nacido el 26|7|52, viudo, domiciliado en French 243, de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. 10.362.490; Oscar Gerardo Capece, argentino, comerciante, nacido el 25|11|50, casado domiciliado en Matheu 3465, 5º D de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 8.392.706; Claudio Enrique Capece, argentino, comerciante, nacido el 3|9|54, casado domiciliado en Alvear 136, piso 1º de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.330.136; Laura Silvia Capece, argentina, comerciante, nacida el 1º|8|57, casada domiciliada en Lacroze 4824, 1º 10 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. 13.433.052; Juan Carlos Capece (h.), argentino, médico veterinario, nacido el 1º|2|48; casado, domiciliado en José Hernández 230 de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires L.E. 4.702.859; y Oscar Federico Alberione, argentino, comerciante, nacido el 14|5|49, casado, domiciliado en Bernardo de Iturraga 2565, Barrio Villa Cabrera, Pcia. de Córdoba, L.E. 7.646.894 (D. M. Córdoba). — Fecha de Constitución: 26 de octubre de 1982. — Domicilio: Perú 359, piso 3º, oficina 308, Capital Federal — Objeto Social; Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La elaboración, fraccionamiento, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de productos y especialidades de uso en medicina humana y veterinaria, cosméticos y demás productos clasificados dentro de los complementos y|o aditivos alimentarios destinados al consumo humano. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración, Uso de la Firma, Representación y Fiscalización: Estará a cargo de los socios Gerentes Juan Carlos Capece y|o Ricardo Daniel Capece y|o Oscar Federico Alberione y|o Juan Carlos Capece (h.), quienes ejercerán la gerencia con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

$ 680.000 — Nº 32.582

DYNEXEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo con la Ley Nº 21.357. I) Socios: Rolando Paier, argentino, nacido el 9 de enero de 1941, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.361.709, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Beatriz Leidi, domiciliado en Torre 596, Capital Federal. — Fernando Manuel Braslavsky, argentino, nacido el 26 de marzo de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.372.547, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Aída Esther Ciepelinski, domiciliado en Monroe 2532, sexto piso, departamento 6, Capital Federal. — II) Fecha del Instrumento: Mediante instrumento privado de fecha 30 de mayo de 1980 y mediante instrumento público de fecha 3 de marzo de 1982, pasada al folio 295, escrituras números 118 y 20 de agosto de 1982, pasada al folio 1.143, escritura número 454 otorgada por el escribano Juan Carlos Ganduglia, del Registro 817 de la Capital Federal. — III) Razón Social: DYNEXEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Domicilio: José Mármol 810 de la Capital Federal. — V) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, compra, venta, explotación y|o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas operaciones comprendidas en las disposiciones sobre propiedad horizontal, y|o urbanizaciones con materiales y|o mano de obra propios y|o de terceros, loteos, compra, venta de las maquinarias y|o materiales destinadas a la industria de la construcción, exportación, importación. — VI) Capital Social: Pesos 20.000.000, constituido por 20.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. Las cuotas se hallan suscriptas e integradas por los socios en la proporción del 50 por ciento, para cada uno de ellos, es decir, 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. VII) Plazo de Duración: El plazo de duración será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VIII) Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será representada legalmente con la firma de los gerentes en forma indistinta. El señor César Rolando Paier y el señor Fernando Manuel Braslavsky revisten el cargo de gerentes a los que les caben las más amplias facultades que como administradores requieren.

El Gerente.
$ 720.000 — Nº 32.627

RONATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad RONATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Miguel Ozayan, argentino naturalizado, nacido el 2|9|29, casado, D.N.I. número 14.741.422, comerciante, domiciliado en Agustín Alvarez 1895, Florida, Pcia. Buenos Aires; Laura Rita Ozayan, argentina, nacida el 16|6|60, soltera, D.N.I. número 14.255.085, comerciante, domiciliada en Agustín Alvarez 1895, Florida, Pcia. Buenos Aires; Pedro Juan Keuyluian, argentino, nacido el 17|6|48, casado, comerciante, L. E. Nº 5.274.331, domiciliado en Dolores 206, Capital Federal; Carlos Luis Keuyluian, argentino, casado, nacido el 4|4|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.227.288, domiciliado en Juan B. Alberdi 2469, Capital Federal, y Miguel Angel Keuyluian, argentino, nacido el 22|9|53, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.888.317, domiciliado en Rivadavia 10228, Capital Federal. Domicilio Social: Azcuénaga 574, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la compra y venta de lanas para tejidos, blanco, mantelería, tejidos de todo tipo, forros, casimires, mercería y artículos para sastrería y modistas, al por mayor y menor como también la industrialización de textiles en general pudiendo importar y exportar toda clase de artículos relacionados con este ramo como asimismo comisiones y representaciones relacionadas con la industria textil. Capital Social: Es de $ 600.000.000. Administración: A cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes, haciendo uso de la firma social cualquiera de ellos indistintamente. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 28.174

HARAS SAN JAVIER DE CAPITAN SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, y modificación de la Ley Nº 21.537, se hace saber por un día: Constituyentes: 1) Pablo César Cavallo, casado, argentino, comerciante, nacido el 9|6|31, L. E. Nº 198.468, domicilio en Posadas 1120, Capital. — 2) Alejandro Andrés Jorge Cordero, casado, argentino, médico, nacido el 23|4|13, L. E. número 256.539, domicilio Av. Pte. Figueroa Alcorta 3700, Capital, y 3) Ignacio Pavlovsky, casado, argentino, médico veterinario, nacido el 15|10|42, L. E. Nº 571.781, domiciliado en Montevideo 1053, Capital. Denominación: HARAS SAN JAVIER DE CAPITAN SARMIENTO S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 857 (Altos), Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|9|82. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, la fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, haras, y, en especial, la compra y venta de caballos de carrera, cuidado, cría, pastaje y servicio de yeguas, propias y|o ajenas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos 35.000.000, dividido en 3.500 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Pablo César Cavallo: 750 cuotas; Alejandro Andrés Jorge Cordero: 750 cuotas y Sr. Ignacio Pavlovsky: 1.500 cuotas. Administración y Representación: Pablo César Cavallo, Ignacio Pavlovsky y Andrés Cordero, en carácter de Gerentes. La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes, conjuntamente. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 520.000 — Nº 28.184

HORMIGONERA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José María Casas, argentino, ingeniero civil, nacido 25|12|1945, L. E. Nº 5.597.987, casado, domiciliado en V. López 310, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires; María del Huerto Irisarri de Casas, uruguaya, nacida 1º|5|1939, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.004.089, casada, domiciliada en V. López 310, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, y Orlando Paletta, argentino, nacido 25|11|1932, casado, L. E. Nº 5.581.836, domiciliado en calle España 1360, 1º, Dpto. 6, Florida, Vicente, López, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha del Ins. de Const.: 14|10|1982. — 3) Denominación: HORMIGONERA SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: José E. Uriburu 1081, 7º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La elaboración y transporte de hormigón. b) Comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria de la construcción. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Plazo: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 70.000.000, representado por 70.000 cuotas partes de pesos 1.000 cada una de valor nominal. — 8) Administración: Socios Gerentes en forma indistinta e individual los socios José María Casas; María del Huerto Irisarri de Casas y Orlando Paletta, a cargo de quienes está la representación legal de la sociedad por el término de veinte años. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Constituida por Contrato Modelo S.R.L. de Inspección General de Justicia.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 32.557

ASCENSORES MOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Osvaldo Luis Bonfante, argentino, casado, nacido el 10|11|46, C. I. Nº 5.739.719, domiciliado en Crámer 2412, 2º A, Capital Federal, comerciante. — Marta Beatriz Castellari, argentina, casada, nacida el 22|11|49, L. C. 6.179.682, domiciliada en Crámer 2412, 2º A, Capital Federal, comerciante. — II) Fechas del Contrato: 28|6|1982 y 22|10|1982. — III) Denominación: ASCENSORES MOLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: Crámer 2412, 2º A, Capital Federal. — V) Objeto: a) Compra, venta, reparación, instalación, mantenimiento y comercialización de ascensores y sus repuestos; b) Compra, venta, reparación, instalación de equipos eléctricos, electromecánicos, electrohidráulicos y mecánicos. — VI) Capital Social: Veinte millones de pesos, divididos en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — VII) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: señor Osvaldo Luis Bonfante y Martha Beatriz Castellari. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 32.515

IKACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 674, de fecha 5 de octubre de 1982. Renault Argentina Sociedad Anónima, poseedora de 3.500 cuotas de $ 1 cada una en la sociedad IKACOR S.R.L., las cede a Emilio Giacumbo, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.161.386, contador público, nacido el 24 de setiembre de 1935, Avenida Corrientes 1250, piso 11, Departamento E. Capital Federal.

El Cesionario.
$ 120.000 — Nº 28.216

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulan las adscripciones de personal. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

CAARRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J. 1º) Sara Irma Caamaño, argentina, divorciada, Las Heras 3481, Capital Federal, de 49 años, comerciante, L. C. Nº 3.219.012; Delia Elva Caamaño de Moure, argentina, casada, igual domicilio, 51 años, comerciante, L. C. Nº 2.532.768; Eduardo Enrique Caamaño, argentino, casado, igual domicilio, de 42 años, comerciante, L. E. Nº 7.083.163. — 2º) 24 de setiembre y 28 de octubre de 1982. — 3º) CAARRIEL S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Las Heras 3481, piso 7º A. — 5º) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación de rieles automáticos para cortinados, sus accesorios y complementos, como asimismo de implementos para decoración y amoblamientos. — 6º) 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Sara Irma Caamaño y Delia Caamaño de Moure, en calidad de Gerentes; por el plazo de diez ejercicios. Garantía cada uno, pesos 5.000.000. — 8º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 360.000 — Nº 28.190

ELECTRICIDAD PARQUE PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Daniel Luis Antonio Costa, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 4.377.514, Rondeau 3023, piso 2º, Capital Federal; Edy Hoesel, brasileña, casada, comerciante, 46 años, C. I. Nº 8.612.300, Rondeau 3023, Capital Federal. — 2º) 8 de octubre de 1982. — 3º) ELECTRICIDAD PARQUE PATRICIOS S.R.L. — 4º) Rondeau 3023, Planta Baja, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, reparación, farbicación, importación, exportación, consignación y representación de artículos de electricidad, de radio, de equipos de televisión. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 5.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 28.192

TALLER DE CARPINTERIA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Dardo José Speciali, casado, nacido el 28 de mayo de 1927, argentino, industrial, L. E. Nº 4.333.722, Vélez Sársfield 218, Capital Federal; María José Speciali, soltera, nacida el 17 de marzo de 1961, argentina, D.N.I. Nº 14.610.759, igual domicilio. — 2º) 5 de octubre de 1982. — 3º) TALLER DE CARPINTERIA SAN JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Vélez Sársfield 218, Capital Federal. — 5º) Proyectar, dirigir, fabricar, instalar, construir, comprar, vender, importar y exportar plantas completas de líneas de producción, equipos, máquinas, accesorios y repuestos, relacionados con la industria forestal, maderera y afines, así como producir, vender, importar y exportar madera y sus productos. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Dardo José Speciali, en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social el socio Gerente Sr. Dardo José Speciali. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Socia.
$ 300.000 — Nº 28.193

GIUSEPPINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de setiembre de 1982, GIUSEPPINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijó su domicilio en la calle Venezuela 3973, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 60 000 — Nº 28.176

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

CINTOTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. 1) Basilio Vicente Pesaresi, 46 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Gral. Eugenio Garzón 6601, de Capital Federal, L. E. Nº 4.174.553; Teodora Elena Dadona de Pesaresi, 46 años, casada, argentina, industrial, domiciliada en la calle Gral. Eugenio Garzón 6601, de Capital Federal, L. C. Nº 2.472.137; Roberto Castelli, 51 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Gral. Eugenio Garzón 6743, de Capital Federal, L. E. Nº 4.503.670. — 2) 3 de setiembre de 1982. — 3) CINTOTECNICA S.R.L. — 4) Gral. Eugenio Garzón 6743, de Capital Federal. — 5) Fabricación y venta con materia prima sintética y|o plástica de accesorios utilizados en las instalaciones y cañerías sanitarias y de gas domiciliarias o industriales, ya sea en forma de cintas, láminas, hilos, piezas, bloques y cualquier otro tipo de prestación, elaborados por el sistema de extrusión, soplado, vaciado o cualquier otra modalidad que la investigación y la tecnología creare. — 6) 3 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; Gerentes nombrados Basilio Vicente Pesaresi, Teodora Elena Dadona de Pesaresi y Roberto Castelli. — 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 32.536

TAMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Manuel Spak, argentino, casado, comerciante, 61 años, C. I. Nº 1.841.957, Estado de Israel 4599, piso 6º A, Capital; Tarcisio Facini, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. Nº 8.366.789, De La Serna 1458, Avellaneda, Prov. Buenos Aires; José Oscar Zapiola, argentino, casado, comerciante, 31 años, C. I. número 6.670.311, Rincón 950, piso 6º, Capital. — 2º) 3 de setiembre de 1982 — 4º) TAMY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de ropa para damas hombres y niños, artículos de marroquinería. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su registración. — 7º) Pesos 150.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. Garantía cada uno $ 500.000 Mandato, 10 ejercicios. — 9º) cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 300.000 — Nº 32.537

MUEBLES CAMINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de sociedad por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1982: Domingo Leccese, 48 años, C. I. número 5.092.639; Sabina Vasile de Leccese, 43 años, C. I. Nº 8.049.762, italianos, casados, domiciliados en Arzobispo Espinoza 1586, Capital Federal, socios de Muebles Caminito Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo contractual venció el 10 de mayo de 1981, no habiéndose realizado actos de liquidación, conviene en reactivar la sociedad: MUEBLES CAMINITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en esta Capital Federal, Del Valle Iberlucea 1236; la explotación integral de un taller de carpintería y ebanistería, exposición y venta de muebles, y artículos para el hogar. Capital: $ 40.00.000, suscripto $ 20.000.000 cada socio. Plazo: 20 años, desde la fecha en que se inscriba la reactivación en el Registro Público de Comercio. Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, con uso de la firma social individual. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 340.000 — Nº 32.539

CESPEDES 3692

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Por Contrato Modelo: 1) Mauricio Karpel, de 51 años, L.E. Nº 5.066.429; Oscar Karpel, 47 años, L.E. Nº 4.155.826; Flora Susana Nimetzki, 43 años, C.I. Nº 8.288.040; Juana Eppel, 40 años, L.C. Nº 4.247.952, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Nazarre 2554, Capital Federal. — 2) 20 de octubre de 1982. — 3) CESPEDES 3692, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pedro Morán 4219, piso 1º, C, Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios, proyectos; refacción y remodelación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de materiales para la construcción; la venta en propiedad horizontal de los edificios construidos. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes; cada uno dará como garantía la suma de $ 1.000.000; duran en el cargo diez ejercicios. — 9) Cada uno de los socios gerentes hará uso de la firma social individualmente. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.
$ 360.000 — Nº 32.541

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a los Sres. BENEDICTO MAURICIO STRAZBERG y ARQUIMEDES CADORNA MORSICA, a estar a derecho en los autos: "Strazberg, Teresa Raquel y Morsica, Elvira Analia s|adopción", haciéndoles saber que en caso de incomparecencia se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 210.000 e. 9|11 Nº 32.441 v. 10|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza a GRACIELA MONICA VAZQUEZ y a JOSE CARLOS ALVAREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Alvarez, Juan Sabino, tutela", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 525.000 e. 9|11 Nº 28.268 v. 15|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza a don MIGUEL ROQUE BUSTELO para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Méndez de Roque Bustelo Inés c|Roque Bustelo Miguel s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 180.000 e. 9|11 Nº 32.456 v. 10|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a JORGE L. NIETO ORBE, para que dentro de quince días, tome la intervención que le corresponda en autos: "Velatti de Nieto Orbe, Ombretta c|Nieto Orbe, Jorge L. s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 240.000 e. 9|11 Nº 32.678 v. 10|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a Don JOSE MARIA PATIÑO, para que dentro de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Tortora de Patiño, Amalia s|Venia Judicial", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 240.000 e. 9|11 Nº 32.571 v. 10|11|82

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: "RONCHETTI, ROBERTO HUGO y RONCHETTI, ANGEL ANTONIO s|mensura judicial", cita por tres días a quienes tuvieren interés en la mensura del lote. Circunscripción II; Sección 24; Manzana 49; Parcela 38, sito en Los Patos 2631|33|35, Capital Federal, que será practicada por el Sr. Agrimensor don Germán Néstor González Arquati, en el mismo el día 12 de noviembre de 1982 a las 14 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 360.000 e. 9|11 Nº 32 542 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a don CARLOS REYNALDO BUCETA para que comparezca a tomar intervención en los autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Buceta, Carlos y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 29.202 v. 10|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación". Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada, el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por dos días que en autos: BOIDI HNOS. S.R.L. s|quiebra, se agregó el proyecto de distribución de fondos (art. 214 - Ley Nº 19.551): ... Dr. Francisco Fidalgo $ 640.000; Dr. Luis Alberto Provesti $ 270.000; Dr. Pedro Arnaldo Camiser $ 230.000; Dr. Edgardo Jorge Waissbein $ 270.000; Dr. Francisco Luis Bado $ 180.000; Esc. Enrique Luis Clariá $ 120.000; Enrique Feld $ 230.000. ... Azucarera Benvenuto S. A. $ 201.778; Bestani S.A.I.C. $ 138.970 Bodega Quiros S. A. $ 301.944; Bodega Quiros S. A. pesos 531.244; Cía., Envasadora Argentina S. A $ 759.566; Cusenier S. A. I. y C. $ 130.334; Lucera S. A. $ 185.368; Salinera Propitkin S. A. $ 81.393; Hiram Walker S. A $ 368.474; Nestlé S. A. pesos 126.384; Casa Dellepiane S. A. pesos 197,899; Benvenuto S. A. $ 947.633; Ciabasa S. A. $ 146.761; Sidra La Victoria S.A.C. y A. $ 6.089.456.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.
$ 390.000.— e. 9|11 Nº 32.597 v. 10|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don VIRGILIO ALBERTO SANSONI para que en término de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera s|Sansoni, Virgilio Alberto s|sumario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.207 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DEL INSTRUMENTAL CIENTIFICO S C A. (SOCIEDAD IRREGULAR) y CELIA SUSANA STARKER DE ARBER y MARIO ARBER". — Síndico: Contador Luis Delgado, con domicilio constituido en la calle Suipacha 760, piso 9º, Of. 52|54 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de abril de 1983, a las 9 horas. — Se intima a la fallida

y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas automáticamente las sucesivas providencias; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 del cuerpo legal citado precedentemente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.457 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A. con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal, con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1; Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Nº 9

Juzgado en 1 Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a computarse desde finalización publicación a don JOSE LUIS ZILLITO para comparecer en autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Zillito, José Luis, sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 180.000.— e. 9|11 Nº 28.204 v. 10|11|82

FERRODUCTIL S.A.I.C.F. s|Quiebra. Licitación Pública. — El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Juan Carlos Carvajal, por Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Buenos Aires, llama a Licitación Pública por sobre cerrado para la venta del complejo industrial y bienes muebles e inmuebles que integran la planta industrial, sita en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la fallida "Ferroductil S.A.C.I.F.", cuyo objeto es la producción de caños y piezas de fundición gris y la reparación integral de cilindros de acero para gases licuados de petróleo. Exclusión: Establecida en acta de fs. 231 del Incidente de Licitación. — Base: Pesos 35.000.000.000. — Ofertas: Presentación, junto con el pliego de condiciones hasta el día 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Secretaría del Tribunal. Apertura de sobres: Día 18 de noviembre de 1982, a las 10,15 horas en la sede del Juzgado. — Venta del Pliego de Condiciones: A partir de la fecha y hasta la fecha de apertura de sobres en la Secretaría del Juzgado: Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Buenos Aires, al precio de $ 1.000.000, que deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 - Tribunales, en el horario de 7,30 a 13,30 horas; días hábiles. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.125.000.— e. 9|11 Nº 32.506 v. 11|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días en autos ESCRIÑA, DORA CLARA y Otros s| cancelación de certificado, la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 0687603, expedido por el Banco Hispano Corfin, Casa Central Carlos Pellegrini 685, con vencimiento el 24 de setiembre de 1980 por importe de $ 4.860.650, tasa de interés 77,92 %, a la orden de Dora C. Escriña o Dora J. García o Alicia F. de Fotheringham. Publíquese en forma alternada día por medio por 15 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 165.000.— e. 9|11 Nº 30.624 v. 9|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a RUBEN ALFONSO PIÑEIRO y DANIEL ROSARIO TOBARES para que dentro de quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención y contestar la demanda promovida en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Piñeiro, Rubén A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 240.000.— e. 9|11 Nº 28.201 v. 10|11|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don ROBERTO ANGEL AZARETTO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Azaretto, Roberto Angel s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 105.000.— e. 9|11 Nº 28.208 v. 9|11|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de JUTKWSKI BERNARDO. — Síndico: Giménez Puig Manuel, con domicilio constituido en Uruguay 766, piso 8º "47" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Fed. dentro de los días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y componentes de contabilidad. — Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 11 de marzo de 1983 y 5 de abril de 1983 respectivamente, por el Síndico.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 9|11 Nº 5.458 v. 15|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don ADOLFO GUSTAVO CASARETTO para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Casaretto Adolfo Gustavo s|ordinario", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíque por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.205 v. 10|11|82

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a ARMANDO LEON ELKOWICH a comparecer en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Elkowich, Armando León, sumario", bajo apercibimiento designar en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 30 de setiembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 180.000.— e. 9|11 Nº 28.206 v. 10|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de "AGRO-MAS S.R.L.", con domicilio en Serrano 2481, piso 5º, departamento "H" de Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 15 de octubre de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados: "Agro-Mas S. R. L. s|Concurso Preventivo", contador Víctor Miguel Gielman, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, oficina 16, de Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, el día 28 de abril de 1983, a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.125.000.— e. 9|11 Nº 28.235 v. 15|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a GARCIA LIDIA ESTHER, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|García Lidia E. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 9|11 Nº 5.459 v. 9|11|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ALFIE RUBEN SIMON, síndica Esther Wainstok, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el 21 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio, documentos y constituya su domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.460 v. 15|11|82

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber a EDUARDO RAFAEL MIRANDA en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Puchi Isabel y otros - Sumario", que S. S. resolvió: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982, se declara rebelde a los demandados (Art. 59 del Cód. Procesal). Notifíquese... Héctor M. Kiernan". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.203 v. 10|11|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en Tribunales, 7º piso de esta Capital Federal, en autos: "POSTIGO MARIA FLORENCIA y otro s|cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 329738, con fecha de emisión 18 de marzo de 1982 por la suma de pesos 15.000.000 en concepto de capital con más la de $ 1.208.200 por intereses devengados por un plazo de 35 días, con vencimiento el 22 de abril de 1982, siendo sus beneficiarios María Florencia Postigo y Salvador Atencia Gamez con domicilio real en la calle Mariano Acha 4815, Capital, pagadero en la entidad bancaria indicada con domicilio real en la calle Mariano Acha 4815, Capital, pagadero en la entidad bancaria indicada con domicilio en la calle Avenida Cabildo 3702, Capital. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se realizará en el Boletín Oficial por el término de quince días, a razón de una publicación cada cinco días. — Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, octubre 11 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 330.000.— e. 9|11 Nº 27.426 v. 9|11|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Santagada, Carlos y otro s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado ANGEL GONZALEZ, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. La Secretaría.
e. 9|11 Nº 5.461 v. 10|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el Concurso Civil de CABOULI, ALBERTO. — Expediente Nº 10.616. — Síndico el Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en calle Viamonte 1646, 4º piso, oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1983. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de abril de 1983 a las 9 horas, y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 900.000.— e. 9|11 Nº 28.251 v. 15|11|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a don HECTOR ROGANTE para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Tecnos S.R.L. c|Rogante, Héctor s|Ejecutivo". (Expte. Nº 7.458), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días. — Héctor Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 210.000.— e. 9|11 Nº 28.225 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ASIVA RYUITI, con domicilio en 11 de Septiembre 912, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.464 v. 9|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Ramos Pereira, Ada Rely s|Carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RAMOS PEREIRA, ADA RELY, D.N.I. Nº 92.206.986, domiciliada en Francisco Bauzá 2863, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 9|11 Nº 5.465 v. 9|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Lee, Jae Kyung s|Carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LEE, JAE KYUNG, C.I. Nº 8.058.189, domiciliado en Carlos Ortiz 1212, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.
e. 9|11 Nº 5.466 v. 9|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a los Sres. HECTOR MAXIMO CASTILLO, AURELIO FLORES Y NORBERTO POSADA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar en derecho a este juicio: "Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado c|Sassi Pasajes y Turismo S.R.L. y otros s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nicolás Azaro, secretario.
$ 135.000.— e. 9|11 Nº 32.446 v. 9|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos Maldonado, Eugenia Anacleta Celia s|Nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a EUGENIA ANACLETA CELIA MALDONADO, C.I. 2.209.108, domiciliada en Belgrano 1633, de esta Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 9|11 Nº 5.467 v. 9|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, hace saber en Expediente Nº 167.049 caratulado: "ORREGO, ESTANISLAO y Otra c|Propietario o Poseedor s|Sumario" que se ha fijado el término de diez (10) días para que los herederos, sucesores o interesados del causante Sr. Pedro Bozzuto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 300.000.— e. 9|11 Nº 28.241 v. 10|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita a ABELDAMIO BENITEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial en los autos: Emebe SACFAIM c|Martínez Eva Florentina y otros s|ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Raul Ayllón, oficial primero.

$ 150.000.— e. 9|11 Nº 32.581 v. 10|11|82

Nº 42

El Señor Juez Dr. Luis María Berrotaran, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, de Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza para que se presenten a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes, a los señores VICENTE MUSCO CALZADOS INCAL S. A.; FOND-CAL SAICIF y NORMA BEATRIZ DIAZ, en los autos caratulados: "Rey de Costa Ramona y otra c|Acosta Ruben Néstor y otro s|cobro de alquileres". Se les hace saber los siguientes autos: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. I) Por presentado, por parte y por constituído el domicilio. II) De conformidad con el artículo 525 del Código Procesal intímese a ...Norma Beatriz Díaz y Fond-Cal SAICIF para que dentro del quinto día, manifiesten si son inquilinos o no de las actoras y en su caso exhiban el último recibo de alquileres bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en ese carácter. ...Dentro de igual término comparezcan Vicente Musco y Calzados Incal S.A. a reconocer las firmas puestas en el contrato de autos, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldía (Artículo 526 del Código citado. — Notifíquese: ...Luis María Berrotaran, Juez". — "Buenos Aires, octubre 14 de 1982 ...cítese por edictos, por un día, que se publicarán en el Boletín Oficial y en Será Justicia, para que, los accionados: Vicente Musco, Calzados Incal, Fond-Cal, y Norma B. Díaz comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Incapaces y Ausentes (Art. 146 del Código citado) ...Luis Mara Berrotaran, Juez".

Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Será Justicia.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 420.000.— e. 9|11 Nº 32.504 v. 9|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a HORACIO RAUL VALENZUELA, para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de materiales explosivos, ante la Secretaría de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.

San Martín, 27 de octubre de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 9|11 Nº 5.462 v. 9|11|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Sigillito, Ana s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 15 de 1982. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña SIGILLITO, ANA, nacida el 31 de julio de 1949 en Potenza, Italia, con C.I. Nº 6.521.069 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Rivera 1619, de la localidad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.468 v. 9|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza 9|11|82 - Vence: 11|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7/10/82	FRANCISCO ARMANDO JUAN IGLESIAS	28.158
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25/10/82	JUAN CINGIALE	28.164
1	2	Patricia G. de Gatzke	29/10/82	ERNESTO EUGENIO MEDINA	28.120
1	2	Patricia G. de Gatzke	27/10/82	PABLO ANDECHAGA	28.146
2	4	Horacio Roberto Granero	25/10/82	SANTIAGO JOSE BOSSI	32.376
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/10/82	ANTONIO RAFAEL VAZQUEZ	28.088
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/10/82	JUAN GALILEO	32.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2/11/82	MARIA ANGELICA DUBIAU	28.107
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22/10/82	ANTONIO MORGANTI	28.151
5	9	Martín Amorortu	29/10/82	MARIA INES GAMBIER DE EIRAS	28.020
5	9	Martín Amorortu	29/10/82	SEGUNDA BLANCA ROSNATI DE ARMANDO	32.400
5	9	Martín Amorortu	28/10/82	ZULEMA INES ARCE Y MARTIN GENARO ARCE	28.125
5	9	Martín Amorortu	19/10/82	AMAERIO SIMON DEL VILLAR	28.116
5	9	Martín Amorortu	19/10/82	RUBIN GOLDIG EDER	28.139
5	9	Martín Amorortu	21/10/82	ENRIQUE ELIAS SPAGNOLI	32.265
5	10	Alicia B. Alvarez	25/10/82	ANTONIO OTERO	32.104
5	10	Alicia B. Alvarez	29/10/82	MARIA VICTORINA NEGRI VDA. DE PETROGALLI	32.275
6	11	Hugo Carrillo	29/10/82	FRANCISCO CIONCIO	28.103
6	12	Luis Alberto Dupou	2/11/82	MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES CENERELLI CAMPANA DE CUOMO Y JORGE ARMANDO CUOMO	28.128
6	12	Luis Alberto Dupou	27/10/82	EMILIO CACCIA	32.132
8	15	Adolfo María Repetto	29/10/82	TOMAS MARTINEZ	28.155
8	16	Adriana C. de Frezza	26/10/82	JACOBO EREZCA	28.136
9	18	Ernesto D. Julián	28/10/82	ADELA TERESA JUANA MARIA TAGLIORETTI DE PRIMO	32.233
10	19	Martín J. Durand	29/10/82	SAMUEL KOLDOBSKY	28.108
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º/11/82	MANUEL PALMEIRO	28.114
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29/10/82	MARIA LUCRECIA DE GRACIA	28.131
11	21	Julio Campos	29/10/82	JOSE NICOLAS IANNACI	28.142
11	21	Julio Campos	2/11/82	IRMA AGUSTONI	28.147
11	21	José M. Irigaray	11/10/82	LUIS CAVANI	32.234
11	22	Julio Campos	10/9/82	BENITA HORTENSIA JAIME FERNANDEZ DE UGOLINI	28.055
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5/2/82	JOAQUIN GARCIA	28.150
13	25	Fernando B. Menéndez	2/11/82	FRANCISCO VICTORIO PERRI	28.035
13	25	Fernando B. Menéndez	26/10/82	SUSANA O SUSANA TERESA FERA DE GAGLIARDI	32.403
13	26	María Celia García Zubillaga	13/10/82	VIRGINIA MASCETTI DE GOMEZ	28.126
13	26	María Celia García Zubillaga	1º/11/82	NILDA ANA FRANCISCA ZANCHETTI	28.163
13	26	María Celia García Zubillaga	26/10/82	IRMA DEL ROSARIO PALLARES DE MARTINO	32.422
14	27	José Luis Caruso	28/10/82	PABLO SEGUNDO CAMILO ALFONSO BONDOGLIO	32.146
14	28	Guillermo C. Mercado	28/10/82	MANUEL ALBA Y MARIA JOSEFA RAMOS DE ALBA	28.130
14	28	Guillermo C. Mercado	11/10/82	ROQUE BARILA	28.141
14	28	Guillermo C. Mercado	29/10/82	FLORINDA GALLEGO DE VEGA	32.178
15	29	José Eduardo Russo	2/11/82	FRADE PAIKIN	28.111
15	30	José Luis González	27/10/82	RADOLFO LABELLA	28.110
15	30	José Luis González	20/10/82	MARIA LUISA BOSSI VDA. DE FROLA	28.093
15	30	José Luis González	6/10/82	GUILLERMO RAFAEL DE TEZANOS	32.180
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º/11/82	SALVADOR JOSE SAMBATARO	32.347
17	34	Tristán Bravo	26/10/82	LUIS ANIBAL CALENS	28.118
17	34	Tristán Bravo	25/10/82	SALVADOR BAIARDO	32.245
17	34	Tristán Bravo	15/10/82	EDMUNDO EUGENIO WEISS	32.196
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/10/82	MANUEL DURAN	28.105
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/10/82	VICENTE ENRIQUE LISA	28.115
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/10/82	ABRAHAM SALOMON GOLDBERG	28.121
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/10/82	LUIS BONAFON y TERESA ANA CLARA DE BONAFON	28.153
18	36	María Isabel Millán	13/9/82	CARLOS ADALBERTO DI PERSIA	28.135
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º/11/82	ADOLFO KARASCH	28.152
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24/9/82	VICTORIANO MARTINEZ Y MANUELA FERNANDEZ DE MARTINEZ	32.293
20	39	Luis José Carballido	27/10/82	VITA DI LEO VDA. DE TOMASI	28.117
20	39	Luis José Carballido	1º/11/82	JULIO OSCAR CIMADORO	32.159
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º/11/82	WALTER BARBOSA RIBEIRO	28.113
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28/10/82	MIGUEL PANICHELLA	32.163
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28/10/82	RICARDO MAZO	32.242
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/11/82	CAROLINA DAMIANI VIUDA DE PISATURO	28.039
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15/10/82	MARIA DE LA ENCARNACION GAGO CALABOR DE DEL RIO	28.094
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/10/82	MARIA IRENE CARRIL DE SICILIANO	28.140
23	45	Ana M. Benevenutano	22/10/82	ENRIQUE BALTASAR MORENO	32.390
24	48	Rubén H. Malatesta	29/10/82	ELVIRA MARIA JUANA VEYRIOL DE RAFFO	28.132
24	48	Rubén H. Malatesta	21/10/82	MARIA ROSA GUZZO DE AMATO	28.082
24	48	Rubén H. Malatesta	21/10/82	JUAN ALFREDO VEJO	32.259
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22/10/82	AGUSTIN MARTIN CIERI	28.031
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º/11/82	IRMA DORA RAFAELA SANTORO	28.156
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10/8/82	HECTOR EMILIO EREZUMA	32.237
27	53	Beatriz Alicia Verón	26/10/82	AGUSTINA PEROLFI DE DEPIERRE	28.106
27	54	Miguel Angel Secchi	22/10/82	CRUZ FLORES MARCELINO	32.205
23	55	Dora Mariana Gesualdi	1º/11/82	MANUEL JULIO CARRO	28.143
23	55	Dora Mariana Gesualdi	28/10/82	RICARDO MEIJIDE VAZQUEZ	32.162
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25/10/82	PIERINA DEMARK DE LUKEZ O PETRA DEMARK O PIERINA DEMARCHI	32.341
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2/11/82	FRANCISCO ANTONIO BAROLI	28.138
30	59	Santiago González Balcarce	26/8/82	JUAN PULIDO Y ROSA JOSEFA RIOS DE PULIDO	28.104
30	60	Ester Riesel	1º/11/82	GUZLEMA AURORA DEL CASTILLO DE GOMARA	32.351

e. 9|11 Nº 2.240 v. 11|11|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo I. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a CARLOS ALBERTO DE LORENZO D. N. I. Nº 8.366.617, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

El presente edicto se publicará por 5 días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Sol de Quilmes".

La Plata 4 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.

$ 375.000.— e. 9|11 Nº 32.654 v. 15|11|82

MAR DEL PLATA

Nº 1

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente 22.705. — Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SULNIS, ESTANISLAO, hijo de Mateo Sulnis y de Ana Cibolskaite, nacido el día 8 de mayo de 1911 en Ritikei, prov. Kedaine, Lituania, de estado civil casado, profesión carpintero. Domiciliado en Mar del Plata, calle Dorrego 141. — Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.469 v. 9|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 22.706. Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña: LEONOR BLOZE, nacida en Celke, Kedaine, Lituania, el día 24 de marzo de 1913; hija de Juan Bloze y de Mariana Navardauskas, de profesión ama de casa, estado civil casada, domi-

ciliada en Mar del Plata, calle Dorrego 141. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.470 v. 9|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 22.732. Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don: JOSE VALLVERDU FALGUERA, nacido en Granollers, Barcelona, España; el día 4 de diciembre de 1921, hijo de Francisco Valverdu y de Elvira Falguera, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Estado de Israel 3163. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.471 v. 9|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 22.707. Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ROSA DEL CARMEN POO ESPINOZA, nacida en Lancoche, Cautín, Chile: el día 15 de marzo de 1944, hija de Urbano Poo Jaeger y de Carmen Espinoza Curaqueo, profesión empleada, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Gascón 1840, 4º "G". — Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante.

Mar del Plata, 20 de octubre 1982. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.472 v. 9|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 22.418. Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOAQUIN LOPEZ CERDAN, hijo de Joaquín López Murcia y de Brígida Raimunda Cerdán López, nacido en Barcelona, España; estado civil casado, profesión Técnico Mecánico, domiciliado en Mar del Plata, calle Belgrano 7176. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.473 v. 9|11|82

ROSARIO

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Evangelina Simón López Linares de Poggia s|Carta de Naturalización", hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a: EVANGELINA SIMON LOPEZ LINARES, nacida el 18 de abril de 1940 en Castrojeriz, Provincia de Burgos, España; docente, casada con Adolfo José Poggia, argentino, hija de Severiano Simón y de Filiberta López Linares, C.I. Policía de la Prov. de Santa Fe Nº 672.838, domiciliada en calle 25 Nº 2320 de Parquefield, Rosario. — Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.
e. 9|11 Nº 5.474 v. 9|11|82

CORDOBA

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos en el Art. 17 de la Ley 22.627, que la "Confederación Popular Federalista", se ha presentado en esta sede judicial, solicitando la modificación de su nombre por el de "Fuerza Federalista Popular" (FUFEPO), adoptado con fecha 30 de setiembre de 1982 (Expte. 2-C-71). Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 9|11 Nº 5.463 v. 11|11|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|RUSSO, LUIS ANTONIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 26.689), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 2º cpo., Tel. 40-9218| 4503), rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el lote 22 de la manzana 89, con frente a la calle Graciano Mendilaharzu entre las de Tres Arroyos y San Nicolás, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Medidas del terreno: 10 m de frente por 30 m de fondo. — Consta de: obra en construcción: paredes y techo, tres dormitorios, baño y cocina. — Desocupado. — Horario de visita: permanente. — Cláusula 13 del mutuo hipotecario: "Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. — En caso de incumplimiento de esta obligación, la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado". — Base: $ 183.436.225. — Al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 1.125.000 e. 9|11 Nº 28.256 v. 11|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "ORTIZ, JACINTO s|Sucesión", Expte. Nº 35.252, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 16 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Vinchina 1561, cuyo terreno según título mide 8,66 m fte. NE por 17,32 m de fondo. — Ad-Corpus. — Desocupado. — La edificación existente carece de valor. — Base: $ 31.648.269. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — Visitas: días 22 y 23 noviembre 1982, de 10.30 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 540.000 e. 9|11 Nº 32.525 v. 10|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil 25, Secretaría 49, comunica por dos días en autos: "FINANK S.A. DE INVERSIONES c|STORCHI F. y Ot. s|Ejecución hipotecaria. Reconstrucción", Expte. 19.447|72, que el martillero Don Alberto W. Dana, rematará el 16 de noviembre de 1982, a las 10.45 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle 25 Nº 1969 de La Plata, entre calles 72 y 73, compuesto de : Living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio, lavadero. — Al frente local con negocio de almacén y en planta alta obra en construcción. — Agua corriente. — Cloacas. — Teléfono. — Título a fs. 100|103. — Deudas: Sanitarias fs. 108. — Municipal fs. 111. — Inmobiliario fs. 116. — Ocupado por deudor y su familia. — Circ. Catastral: II, Sec. J. Quinta 156, Manz. 156a, Parcela 2 A. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Venta contado y mejor postor. — Base: pesos 160.880.866. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, efectivo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 450.000 e. 9|11 Nº 32.611 v. 10|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "FARINA ANGELA s|Sucesión" Expte. número 14.388, que el martillero C. M. Páez rematará el 15 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, la finca ubicada en Serrano 626| 28|30, entre Velasco y Vera, en Zona Norte de la Capital, Parroquia Vélez Sarsfield, Circunscripción 18, y que mide 8,66 m de frente al SE sobre calle Serrano, 24,75 m al SO linderos con el lote 1, 25 m al NE por donde linda con el lote 5 y 8,66 m en su contrafrente al NO lindando con el lote 2. Se designa en el plano respectivo como lote 4 de la manzana F. Ocupado por los herederos. Base $ 42.398.490. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Visitar de 14 a 17 horas diariamente. Consta la casa de un pequeño local con quiosco al frente que lleva el Nº 624, tres dormitorios, baño, cocina, galería, terraza, todo muy antiguo. Deudas: Municipales: $ 641.472; Obras Sanitarias: $ 870.066. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 450.000.— e. 9|11 Nº 32.646 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "I.P.P.E.C.O.R. s|Quiebra s|Incidente de concurso especial Art. 203 Ley 19.551 por GALANZINO JUAN C." Expte. Nº 36.192, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 18 de noviembre de 1982, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: un automotor Rastrojero Diésel tipo pickup modelo P68 año 1978, con motor Indenor de 68 HP Nº 486630, bastidor marca IME Nº P53560, con patente C-882374 con radio y en general buen estado (acta fs. 23). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe diariamente en días hábiles en Avda. Rivadavia 14.812, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 390.000. —e. 9|11 Nº 32.532 v. 10|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 1 día en el juicio: "ZARATE RAMON RAUL c|EXPOSITORA EL MUNDO S. R. L. s| Ejecutivo" Expediente Nº 17.222, que el martillero Sr. Oscar R. Florentino rematará el día 12 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben los bienes de 9 a 19 horas: 9 sillas giratorias con ruedas: 4 sillas giratorias sin ruedas; una mesa tipo escritorio con tapa de vidrio; un escritorio metálico con tres cajones; 5 sofás de un cuerpo tapizado en cuerina marrón. Sin base, al contado, comisión 10 %, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 180.000.— e. 9|11 Nº 28.260 v. 9|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: ZIELLI, EDUARDO F. c|MAYMO RUBEN CESAR y otro s|Ejecutivo", expediente Nº 47.807, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 hs., en Cabildo 340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 604 SL, motor marca Peugeot Nº 85.968, chasis marca Peugeot Nº 604-A31-6612751, con dominio C 1.024.092, con dos unidades ópticas selladas delanteras rotas; paragolpes delantero deteriorado, y faltándole puntera al trasero; falta insignia delantera; falta un limpiaparabrisas; falta moldura de guardabarros delantero izquierdo; deterioros varios de chapa y pintura en guardabarros delantero izquierdo; y puerta trasera del mismo lado; con acrílico trasero izquierdo roto; le faltan las cuatro tazas de ruedas; posee cuatro gomas armadas en mal estado, equipado con antena con espejo lateral, sin radio, sin parlantes y sin tapa de guantera, en el estado en que se encuentra. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Horacio A. Grillo, secretario.
$ 660.000.— e. 9|11 Nº 32.526 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos. INHOUDS KLEIN, CONSTRUCCIONES S. A. s|quiebra, incidente subasta, Expediente Nº 45.124 que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Alberto Horacio Pinto, rematarán los días 1º y 19 de noviembre de 1982 a partir de las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2do. piso), sito en la calle Cangallo 1233 Capital, los siguientes bienes y con las bases que se detallan a continuación: Una camioneta F-100, año 1979, 8 cilindros, chasis con cabina Nº KAIJXY-34139, motor Nº XYAK4416, dominio C-0937993, en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Base: $ 50.000.000. Una camioneta Ford F-100 año 1979, 8 cilindros, chasis con cabina Nº KAUJYS-43883, motor Nº YSAK52744, dominio C-937976, en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Base: pesos 55.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1976, motor Bedford Nº A35DA51904, casis serie H143448, caja volcadora Baco de 6 m3, dominio C-805238. — Base: $ 80.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1977, motor Bedford Nº A535DA544059, chasis Nº H148753 con caja volcadora Baco, 6 m3, dominio C-815263. — Base: pesos 83.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1976, motor Bedford Nº A35DA51916, chasis Nº H143434, caja volcadora Damper de 4 m3 de hormigón Bianchi, Dominio C-81.256. — Base: $ 74.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1977, motor Bedford Nº A35DA76122, chasis número H163756, caja Damper volcadora de 4 m3 de hormigón. Bianchi. Dominio número C-855981. — Base: $ 86.000.000. Un camión volcador Chevrolet, modelo 814, año 1977, motor Bedford Nº A35DA74978, chasis Nº H163797, caja Damper, con volcadora de hormigón de 4 m3, Bianchi, Dominio Nº C-855952. — Base $ 79.000.000. Una retrocexcavadora cargadora John Deere, modelo JD-300, con cabina. — Base: $ 115.000.000. Un tractor Zanello, cargadora-topadora, modelo 42 0, F24 número TAA572, serie D, motor Mercedes Benz Nº 34100001053179 con cabina. — Base: $ 60.000.000. Un jeep marca IKA, modelo 862322, serie 100103, con motor Willys Nº 661073894, carrocería número 00104, dominio C-065894. — Base: pesos 20.000.000. Un carro aguatero de dos ejes, gomas rodado 650 por 16, marca Ardanaz, mod. T810. — Base: $ 16.000.000. Un automóvil marca Ford Falcon, motor 221, patente C-667944, Mod. 1975. — Base: $ 44.000.000. Carro acoplado Mancini. — Base: $ 17.000.000. — Los bienes que se señalan precedentemente se encuentran ubicados, para su exhibición, en el predio del Barrio denominado Industrial Obrador 1008 Viviendas, sito en la localidad de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Estos rodados podrán ser visitados en el horario de 10.00 a 20.00 horas. A continuación saldrán a la venta los siguientes rodados ubicados en la calle Mármol 778|80 de esta Capital Federal a saber: Un jeep modelo T-1000 Diésel, con motor Perkins, tipo Pick-Up, modelo 1976, motor identificado PA Nº 4133265-121-06357, dominio C-761833. — Base: $ 28.000.000. Un camión (chasis), marca Mercedes Benz, modelo 1979, dominio C85-5983. — Base: $ 120.000.000. — Seguidamente se rematarán sin base todos los bienes que se hallan ubicados en la Obra en Construcción en la calle Blanco Encalada 4847, Capital, entre las que se destacan puertas placas; contramarcos; bañeras; cocinas; termotanques; piletas elementos, máquinas y materias prima para la construcción. Posteriormente, se proseguirá con los bienes muebles y útiles de la falllida que se encuentran ubicados en la calle Tucumán 3667 y 3669 de esta Capital Federal, entre los que indicamos de verdadera relevancia los siguientes: Aire Acondicionados de diversas marcas máquinas de escribir eléctricas y manuables; máquinas de contabilidad; diversas máquinas calculadoras; fotocopiadora; mesas de dibujo completas; escritorios de diversos tamaños, tipos y modelos; ficheros de pie y de mesa; sillas; juegos de sillones; reloj para personal con sus respectivos ficheros; armarios metálicos; teléfonos; diversidad de útiles de escritorio; estanterías; lámparas; ventiladores; estufas, etc., etc. La totalidad de los bienes se rematarán al cont do y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, y sellado de Ley para los rodados. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza a nombre de cualesquiera de los señores martilleros. — Días de visita: Para todos los locales, incluido lo ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia: Jueves 11, Viernes 12, Sábado 13, Lunes 15, Martes 16 y Miércoles 17 de noviembre de 1982. — Horario de visita: de 10.00 a 16.00 hora en todos los lugares sitos en Capital Federal y de 10.00 a 20.00 horas para los que se hallan ubicados en el predio de la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Barrio Industrial Obrador 1008 Viviendas). La totalidad de los bienes que se subastan en los cuatro predios indicados precedentemente, serán rematados en el orden que se enumera en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que la entrega de los bienes ubicados en la Ciudad de Comodoro Rivadavia se hará efectiva los días martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 1982 de 10:00 a 20:00 horas. Vencido este plazo, sin más trámite perderán la seña oblada. En cuanto a la totalidad de los bienes ubicados en Capital Federal, su entrega comenzará a efectivizarse el día 20 de noviembre, finalizando el día 7 de diciembre inclusive (exceptuándose los días domingos solamente), en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Vencido dicho plazo, los adquirentes que no hayan abonado la totalidad del precio de compra, también perderán la seña oblada sin más trámite. Habiendo sido exhibidos todos los bienes (de Capital Federal y Comodoro Rivadavia) con la debida antelación no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza, y el desarme y traslado de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador. Todos estos bienes se subastan en el estado de uso y conservación que se encuentran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Horacio A. Grillo, secretario.
$ 3.210.000 e. 9|11 Nº 32.534 v. 10|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por dos días en autos "GRAFICA COLL S.A. s| quiebra" Exp. 7.449 que el martillero

C. M. Páez rematará el 15 de noviembre de 1982 a las 14 horas en Humberto Iº 2042, 6 radio grabadores, tres televisores Color Talent, 18 cajas de bafles, 40 bafles, 5 amplificadores, dos acondicionadores de aire Surrey y demás bienes inventariados en autos. — Estos bienes se exhiben de 9 a 12 hs. en Humberto Iº 2042 de 9 a 12 los días 9, 10, 11, 12 y 15 de noviembre. — A continuación se rematan los bienes que se exhiben en la calle San Juan (hoy Monseñor Larumbe) Nº 2730, de la localidad de Martínez, Una guillotina "Givot" Nº 188 con motor Asea; un compactador (enfardadora de papeles) una báscula para 400 Kg., Un motor trifásico AC con bomba de vacío, un equipo de aire Feders B.G.H., lote de papel y cartón y demás bienes inventariados en autos. — Exhibición de 9 a 12 horas los días 11, 12 y 13 de noviembre. — Todos los bienes se rematan en Humberto Iº 2042, sin base y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 600.000 e. 9|10 Nº 32.648 v. 10|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 45 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITIBANK N. A. c|CIALIERO, NICOLAS ANTONIO y otros s|Ejecutivo" (Exp. 9848), que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 10 de noviembre de 1982 a las 17 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042|46 - Capital - los siguientes bienes: Un aparato con bandeja gira discos para cassettes y radio marca "Hitachi", y Un mueble con televisor, sin funcionar. — Se exhibirá y rematará en la calle Humberto Iº 2042|46 - Capital de 8 a 18 horas. Sin base, al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 390.000 e. 9|11 Nº 32.643 v. 10|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en el juicio: "ROMANO FELIX contra PAULA MARIA MODAS DE HECTOR A. OTERO y otra sobre ejecutivo" Expediente 9546, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 12 de noviembre prox. a las 10 y 30 horas en Humberto Iº 2042|46 Capital donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 horas; Un tapado de paño tipo escosés negro y rojo y 10 vestidos distintos talles y colores, todas para la venta. — Sin base. — Al Contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 135.000 e. 9|11 Nº 32.647 v. 9|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "FIDENCIA S.A. c|DURAN JULIA EULOGIA y otro s|ejec. prend." Exp. 168.414, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 30 de noviembre de 1982 a las 15 horas en la calle Güemes 3365 de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas un automóvil marca Fiat mod. 128 L, sedán cuatro puertas motor marca Fiat 128A1—038—230—5851, chasis 128A—1590980, patente B-1195907 en el estado en que se encuentra. — Base $ 16.077.000. — Comisión 10% todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 300.000 e. 9|11 Nº 32.593 v. 10|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|IEZZI OCTAVIO ALBERTO y otra s|ejec. hip., expediente Nº 16.353, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 19 de noviembre a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en Avda. Sarmiento, entre los Nº 1049 y 1059, ubicada en la Manzana rodeada por las calle Córdoba, General Belgrano y Avda. General San Martín, del Pueblo Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. — Superf. del terreno 353 m2. — Superficie cubierta 178 m2, consta de: Hall, living, 3 dormit., 2 baños, pasillo, comedor diario, cocina, galería. — Se encuentra a pocos mts. de la estación del ferrocarril: — Desocupado. — Base: $ 30.000.000, seña 8%, comisión 3%, sellado 5 por mil. — Contado. — Plano inscripto en "Planillas" bajo el Nº 105.841, la designa como lote Dos "b". — Dominio se anota al número 1.566, Fº 2.393, Tº 10, del año 1976. Certificado Nº 93.947. — Visitar los días 16, 17 y 18 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La escritura traslativa del dominio será suscripta por el Escribano que designe el Banco Rural. — Adeuda: Imp. Munic. $ 590.881, Imp. Inmob. $ 500.000. — Más informes oficinas del Martillero Avda. Libertador 1110, P. 12º "A", T.E. 41-0327, 42-4652, o en el Banco Rural, Florida Nº 200, P. 1º, Cap. Fed.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.170.000 e. 9|11 Nº 32.531 v. 11|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por dos días en el juicio: SOCIEDAD MILITAR DE SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c|GRANDE DE FABIO MA. ELENA s|ejecutivo hipotecario, expediente 147.699, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 16 de noviembre a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en inmediaciones de la estación Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Lavalle 2568 entre las de Colón e Isidro Labrador designado como lote 13, manzana C. — Superficie 413,60 m2, adeuda impuesto inmobiliario según constancia de fs. 69 y de Obras Sanitarias según constancia de fs. 50. — Según mandamiento de constatación de fs. 105, está ocupado por el demandado y su familia y se encuentra en buen estado, consta de 3 dormitorios, 2 baños, cocina living comedor y sala de estar al frente, teniendo en el fondo una dependencia tipo quincha en material con baño. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor. — Base $ 354.361.444, seña 8%, comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Carlos E. Antonelli secretario.

$ 570.000 e. 9|11 Nº 32.528 v. 10|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Com. Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, sito en Uruguay 714, comunica por 3 días en autos caratulados: "DEMESTRI MARCHI A.C. c|MACEIRA R. MATIAS y otro s|cobro de alquileres" (Exp. número 217.597), que el martillero Donato Larocca rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad de vivienda Nº 6, que se desarrolla en el primer piso del edificio sito en la calle Formosa Nº 1355 de Bernal Oeste del Partido de Quilmes, con una superficie cubierta de 57,86 m2 y semicubierta de 1,22 m2. — Adeuda por impuesto inmobiliario la suma de $ 368.480 al 10|9|82. — Toda deuda existente por expensas comunes será a cargo y pago de la demandante. Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. — Base $ 135.420.933 o sea las dos terceras partes de su valuación, al contado y en efectivo. — Seña 8%. — Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 855.000 e. 9|11 Nº 32.637 v. 11|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I. F. c|PACIELLO, DANIEL A. y otro s| ejecución prendaria" (Expte. 136.085), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 30 de noviembre de 1982 a las 12,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1970, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-004722, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-10-004312, tipo L 1114.48, año 1970, dominio número N-019077, en el estado que se encuentra. — Base $ 23.004.000. — Seña 30%, comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 299, Morón, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 675.000 e. 9|11 Nº 32.530 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en autos: "CARLES CIA. FINANCIERA S.A. c|LUNA HORACIO", Expediente número 201.310, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará, el día 18 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, el siguiente bien: Una máquina eléctrica de escribir I.B.M., modelo 82 C. carro 33 cm. dispositivo dual de cinta y de espaciado, tecla de corrección que permite la eliminación de errores en el original. Tipos de letra Advocate y Artisen Nº 1167062, número de máquina 82260534965 teclado argentino de 88 caracteres. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta: $ 1.113.630. Comisión: 10% al contado. Entrega previo pago total precio de compra.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 675.000 e. 9|11 Nº 32.649 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "RECALT LUIS EDUARDO c|CURY ALBERTO JUAN y otra s|cobro de alquileres s|ejecutivo", Expte. 200.064, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 16 de noviembre de 1982, a las 14 horas, la finca sita en la calle Retiro 210 entre General Arias y Soler, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Lote 20, M. E., N.C. C.II, S.A, M.116, P.11, con una superficie de 307.50 m2. Según acta de constatación de fs. 231 se encuentra ocupada por la propietaria y la misma se halla en construcción paralizada y consta de una edificación de tres plantas para tres departamentos, sin paredes y estructura. Se podrá visitar de 10 a 12 horas. Base: pesos 201.267.829 al contado y mejor postor, seña: 8%, comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 540.000 e. 9|11 Nº 32.529 v. 10|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional Especial 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, de la Capital Federal, en autos caratulados "RUSSO LUISA SUSANA c|BENITO MARIO FERNANDO sobre ejecución hipotecaria", Expte. Nº 179.319|81 hace saber término tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º P., Of. 66, Tel. 35-9641 y 3862, Buenos Aires, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1982 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Bs. As., desocupado, el inmueble ubicado en la calle Fraga 1456, de esta Capital Federal, entre las de Heredia y Estomba, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. frente por 43,30 mts. fondo. Nomenclatura catastral: Cic. 15, Sección 49, Manzana 117, parc. 38 Matrícula F.R. 15-18184. Construcción nueva moderna con destino a taller mecánico, faltando terminación aproximada de un veinte por ciento, hecho en mampostería y con medianera alta en todo su perímetro, techo parabólico, que cubre hasta la mitad del terreno, fosas intercomunicadas, entre piso, vestuario y baños personal y planta alta, salón general, privado, baño y office. Base de: $ 621.322.229. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o oo. Contado. Dinero en efectivo. Deudas por impuestos municipales: $ 1.578.563, y por O.S.N.: $ 505.284 El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Ver días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio pase por ante el Notario Sr. Enrique J. Garbarino, Hipólito Yrigoyen 820, 1er. piso, Cap. Fed. El comprador con relación al saldo de precio tendrá que depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso, aplicándosele los términos de los arts. 580 y 584 del Cód. de Proc. El comprador deberá conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y tendrá cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que haga a la venta, que integrar el saldo de precio en el plazo estipulado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.575.000 e. 9|11 Nº 32.485 v. 11|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 26 hace saber por cinco días en los autos "BESANA CARLOS ALBERTO c|VIAMONTE 1402 S.A. s|Hipotecario", Expte. 244371, que el martillero público Luis Alberto Deseati, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el local comercial sito en la calle Viamonte 1402, planta baja, Unidad Funcional, Nro. 1 de Capital Federal. La unidad a subastar tiene una superficie en planta baja de 53,89 metros cuadrados y un sotano de 26,19 metros cuadrados. Dicho local se encuentra en refacciones para instalar negocio de Bar o Confitería y se encuentra desocupado. Base al contado y al mejor postor. $ a. 690.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado. Adeuda por O.S.N. $ a. 1.774.822, por impuestos Municipales $ a. 2.466.206. No tributa expensas por estar el local excluido del Reglamento. El local podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Nomenclatura Catastral del local es: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 33, parcela uno a.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Miguel R. Guiraldes, Juez Nacional.

$ 1.650.000 e. 9|11 Nº 32.707 v. 15|11|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANC. EXPRINTER S.A. c|LIMA, EDUARDO A. y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 24 108, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de noviembre de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado, marca Fiat, tipo sedán, modelo 128 L 1974 con motor marca Fiat número 2102995, chasis marca Fiat Nº 1583776, dominio B número 1.221.139, uso privado, de 90 HP de potencia, con deterioros varios de chapa y pintura, con 4 gomas armadas lisas, rueda de auxilio sin llanta, sin criquet, sin saca ruedas, sin limpiaparabrisas, tapizado interior deteriorado, con radio y antena, con un casco plástico en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.360.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 810.000 e. 9|11 Nº 32.527 v. 11|11|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días, en los autos caratulados: "VADALA, DOMINGO c| TRAVIESO, RAUL HECTOR s|ejecución prendaria", Expte. Nº 157.393|78, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042| 46, de esta Capital Federal; exhibiéndose en la calle Senador Morón 1476 de la localidad de Bella Vista, Ptdo de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Dodge, tipo automóvil, modelo GTX, del año 1971, con motor marca Chrysler Nº 1V00317, con carrocería marca Dodge Nº 81V0336G, Patente Nº B-713.909. Según acta fs. 28, se secuestró faltándole el motor blocksemiarmado y batería, parrilla rota, radiador, servofreno y bomba sueltas y desarmado rueda de auxilio goma lisa, falto de pintura en general mal estado, sin documentación, a fs. 40|41, se secuestró el motor desarmado e incompleto no pudiéndose detallar las piezas faltantes. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 18.142.142. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 810.000 e. 9|11 Nº 32.554 v. 11|11|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|MASCANFRONI, NAZARENO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 167.707, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1982, de 9 a 12 horas: consistente en: Un automotor marca Mercedez Benz, chasis Mercedez Benz Nº 351.303-15-004181, tipo chasis con cabina, modelo 1514|48, año 1979, con motor marca Mercedez Benz Nº 341.937-10-051027 equipado con siete ruedas armadas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, Ind. Argen-

tina (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de Venta: $ 95.839.367, al contado, seña 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Nora O. González de Rosello, secretaria.
$ 480.000 e. 9|11 Nº 28.213 v. 10|11|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40; comunica por dos días, en autos caratulados: "JENKINS, EDGARDO H. c|GARCIA, CLORINDA E. y Otros s| Ejecutivo", que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 13 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en calle Sarmiento 1758, Piso 2º, Capital; el inmueble, sito en calle Santa Rosa 1924, entre las calles Siria y Maestro Herrera, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con casa tipo chalet, de planta baja y alta, edificada en lote 8, Manzana Letra E, con 14,67 mts. de frente. Al S.E. 34,00 de fondo, o sea una superficie total de 498,68 m2. — Circ. V; Sec. K; Manzana 50; Parcela 11; Partida 39.558, dominio año 1972 Nº 2364, de la ciudad de Morón, con la base de pesos 77.158.066, al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto comprador 5 por mil; el bien se puede visitar de lunes a viernes de 15 a 19 horas. La finca se encuentra ocupada por el propietario y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Julio A. Aullel, secretario.
$ 510.000 e. 9|11 Nº 32.623 v. 10|11|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 a cargo del Dr. Víctor M. Castaño Zemborain, Secretaría a cargo de la Dra. Esther Nélida Bochi, comunica por un día en los autos caratulados: "RUERE ANGEL MATEO c|CALABRO ALBERTO J. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 21.034, que el Martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día jueves 18 de noviembre de 1982 a las 10.30 hs., en el local de la calle Olazábal 5647 donde se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 15,30 a 18.30 hs.: Una máquina de costura: marca "Mitsubishi", modelo DY-330, completa Nº 094212 y una bancada de fórmica con motor marca "Mech". Nº 839730 de 1'3 H.P., y accesorios completos. — Base: ochocientos sesenta mil pesos ($ 860.000), al contado. El bién será entregado en el acto de la Subasta, previo pago total del precio obtenido. Comisión: 10%, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Esther Nélida Bochi, Secretaria.
$ 270.000 e. 9|11 Nº 32.725 v. 9|11|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "CONDOLUCI, DOMINGO A. c|FORTIERI, MIRIAM CECILIA s|Ejecutivo hipotecario", (expediente Nº 34.618), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 12 de noviembre de 1982, a las 14.30 una finca ubicada en el cuartel 5º del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Est. Castelar, calle Chivilcoy 1899 esquina Tucumán; edificada en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la manz. "B". — Sup.: 387,50 m.c. (Circ. V, Sec. "B", Manz. 115, Parc. 29). — Base: $ 387.900.000, al contado. — Según Acta de Constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, sus señores padres y una hermana. — De acuerdo a lo pactado en la escritura de mutuo, la demandada se obligó a entregar el inmueble hipotecado, libre de toda ocupación. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 510.000 e. 9|11 Nº 28.198 v. 10|11|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 a cargo del Dr. Julio Argentino Noodt Lorenzen, Secretaría de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c|MANOR SOCIEDAD INDUSTRIAL ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 69.440), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (Teléfono 49-3831-5), rematará el día jueves 18 de noviembre a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia Montserrat, calle Hipólito Yrigoyen 1168, 1172 y 1174 entre las de Lima y Salta, edificada en el terreno compuesto de: diez metros treinta y nueve centímetros de frente al Norte, por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo. Los linderos y demás detalles que especifica la escritura hipotecaria que se ejecuta y consta en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 56, Parcela 15, con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado de conservación en que se encuentra. Según constancias en autos a fs. 153 la demandada convino entregar el inmueble totalmente desocupado a más tardar el 1º de marzo de 1983. Visítese los días 15, 16 y 17 de 14 a 17 horas. El bien se encuentra actualmente ocupado por la demandada. Deudas ajustables: Municipales: $ 55.407.188. O.S.N.: $ 40.044.500, todo de acuerdo a constancias en autos. Base: $ 9.100.000.000 al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellados: 5 o|oo, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579, Cód. Procesal).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.
$ 750.000 e. 9|11 Nº 32.507 v. 10|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19, comunica por un día en el Juicio: "RUIZ, MARIA CECILIA c|VILLAMONTE, ALFREDO y otro s|Despido", Expte. número 28.304, que el martillero Sr. Oscar R. Fiorentino rematará el día 12 de noviembre, a las 16 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben los bienes todos los días, de 9 a 19 horas: Un modular de 2,10 x 2 m de alto aproximadamente, de 6 puertas, 5 estantes; una máquina de escribir Underwood, sin número visible, antiguo; juego de living compuesto de sofá de 3 cuerpos, 2 sillones tapizados en cuerina; un ventilador de pie marca Nechi, sin número; una aspiradora enceradora Yelmo, sin número. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. El Secretario.
$ 180.000 e. 9|11 Nº 28.261 v. 9|11|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, comunica por un día en los autos ALDERETE ELENO TRINIDAD c|GOURMET S. R. L. s|despido, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el viernes 12 de noviembre de 1982, a las 17.30 horas, en el domicilio sito en Francisco Acuña de Figueroa 345, Capital Federal, donde se exhiben: Una heladera comercial de 2 puertas y 4 estantes en acero inoxidable, marca Samra. — Una balanza para 2 kg., marca Berkel. — Exp. Nº 11.095, sin base, al contado, al mejor postor, en efectivo. — Comisión: 10%, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Miguel Angel Pirolo, secretario.
$ 180.000 e. 9|11 Nº 32.658 v. 9|11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, en los autos: "Furlong Irma Teresa c|Prealco S. A. y otra s|Tercería de dominio", cita por 10 días a la SOCIEDAD CIVIL TRES DE FEBRERO, para que dentro de ese plazo comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 270.000.— e. 8|11 Nº 28.092 v. 9|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "Ribeiro de Pérez, Felicitas y otro c|Iglesias, Bernardo s Sucesión s|Escrituración", cita a MARIA ANTONIA IGLESIAS para que dentro del término de diez días se presente a estar a derecho (contestar la demanda), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su defecto. — Hugo Molteni, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 450.000 e. 5|11 Nº 32.062 v. 9|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría única, cita y emplaza a JORGE JUAN RIVA y a HORACIO ERNESTO CARRERA, para que en el plazo de diez días tomen la intervención que les corresponde en autos: "Schick Horacio c|Riva Jorge Juan y otro s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los representen y asuma sus defensas. — Publíquese por dos días. — Carlos A. Aldanondo, Juez.
Carlos A. Aldanondo, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 270.000.— e. 8|11 Nº 28.144 v. 9|11|82

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a HECTOR MANUEL UGET, para que en dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Frascaroli de Uget Nélida C. c|Uget Héctor Manuel s|Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.
$ 330.000.— e. 8|11 Nº 28.129 v. 9|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA MONTAÑA BLASCO de PUJANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. Luis José Carballido, secretario.
$ 150.000 e. 5|11 Nº 23.8.. v 9|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días que en los autos: "PRODUCTOS ROX S.A.I.C. s|Quiebra", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 4|11 Nº 5.394 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1982 se declaró abierto el concurso civil de "MARIO ANIBAL RABAINI". — Síndico designado, Dr. Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º. — Fíjase plazo hasta el 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, en el domicilio del Síndico. — Fíjase audiencia del día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 4|11 Nº 5.395 v. 10|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.209.296. Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.
$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide secretario.
$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|8|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación". hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 131.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.796.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.

Publíquese por 15 días.

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1er. piso; cita a la codemandada OLGA ESTELA GARCIA para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Della Maggiore, Juan C. y otros c|Sale, Eduardo A. y otros", dentro

NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Resolución General Nº 6/80.
Separata Nº 205: $ 8.000.-

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

del término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 270.000 e. 8|11 Nº 28.154 v. 9|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.498.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puiggi y|o Elena Farjat de Motherian. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 2.025.000 e.25|10 Nº 27.331 v.12|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el Concurso Civil de MENDELSSOHN, EDUARDO; síndico Daniel Bugallo Olano a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28|12|82. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30|3|83 a las 9 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e.5|11 Nº 5.416 v.11|11|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: "FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0148058 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 21|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.875.000 e. 20|10 Nº 29.[illegible] v. 9|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días el concurso civil de "[illegible] A SA[illegible]", Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en [illegible] 1[illegible], [illegible] piso, oficina [illegible], 2º cuerpo [illegible] quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, 29 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la concursada para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica, prohibiéndose hacer pagos a la concursada los que serán ineficaces y ordénase a la concursada y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquélla.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 8|11 Nº 5.443 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días la quiebra de: "FORESTALES S.A.". Síndica Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 3º "B"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida en la persona de sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 93 y para que entreguen al síndico dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mis-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 8|11. Vence: 10|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|10|82	ARMANDO CORDOVA	27.[illegible]97
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|82	HECTOR DIONICIO GRANZELLA	[illegible]
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|82	JULIA EUGENIA RENTERIA DE FOURCADE LACOSTE	[illegible]
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	JAUREGUI ABOITIZ PEDRO	[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|82	GERMAN ANTONIO PEREZ O GERMAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ O ANTONIO PEREZ	[illegible]
2	4	Horacio Roberto Cuartero	28|10|82	MARCOS SANDOR E ISABEL KLEIN DE SANDOR	[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	28|10|82	MANUEL RUITIÑA	31.[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|10|82	BERNARDO MIGUEL MOLLARD	27.[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|82	JOAQUIN GOMEZ FONTAN	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	JUAN CARLOS BERNIERI	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	22|10|82	LAURA LUISA LALANDE	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	29|10|82	MIGUEL FREIJO	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	28|10|82	ANGEL RUIZ TORANZO Y DOLORES ISABEL REGUEIRO DE RUIZ TORANZO	22.[illegible]
5	9	Martín Am[illegible]	29|10|82	FRANCISCO JOSE DOVASIO	[illegible]
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	FELIPE STIRPE	[illegible]
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	JAIME OIZER SZVARC	[illegible]
5	10	Alicia B. Alvarez	29|1[illegible]|82	MATILDE DELEGORO VDA. DE VARRONE	[illegible]
6	11	Luis Alberto Dupou	27|10|82	ORESTE GHIRETTI	[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|11|82	RAUL JORGE VILLAFAÑE	[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	20|10|82	EDUARDO ALFREDO CIVILE	[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	20|10|82	ALEJANDRO JUAN PALTENGHI	[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|82	ZULEMA COBOS DE CUOMO	[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	22|10|82	LEONOR IGLESIAS DE NAVEIRA	[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	26|10|82	AURELIA ZALDO DE LUQUET	[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|82	AIDA LOPEZ SANUDO DE SIGNATO	[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|82	AMANDA CATALINA BATTILANA DE SCOLPINI	[illegible]
9	1[illegible]	Ernesto D. Julián	25|10|82	SAUL KUCHINSKI	[illegible]
1[illegible]	[illegible]	Gabriel M. Mazzinghi	14|[illegible]|82	VICTOR AMBROSIO FERRE	[illegible]
1[illegible]	[illegible]	Martín J. D[illegible]	[illegible]	APOLINARIA [illegible] DE SAIA	[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|82	LAURA DICI [illegible] DE ALLEJES	[illegible]
11	21	Julio Campos	27|10|82	CARLOS MIGUEL LAGO	[illegible]
11	21	Julio Campos	29|10|82	JUAN ZLOBIC	32.[illegible]
11	21	Julio Campos	8|10|82	CATALINA ADRIANA FERNANDEZ VDA. DE CASAS	[illegible]
11	22	José María Irigaray	28|10|82	JOSE CASIMIRO BELLA BRUNA	[illegible]
11	22	José María Irigaray	[illegible]	CONSUELO GARCIA DE QUINTANA	[illegible]
11	22	José María Irigaray	21|10|82	MARIANO PELLIZA	[illegible]
12	23	Irene Martínez [illegible]	2|11|82	VIRGINIA MARIA [illegible] DE CHIAPPE	[illegible]
12	23	Irene Martínez [illegible]	1º|11|82	CARLOS EDUARDO BERMUDA	[illegible]
12	24	Ezequiel E. G[illegible]	[illegible]|10|82	ELIAS SAMUEL NAVARRO	[illegible]
12	24	Ezequiel E. G[illegible]	26|10|82	MARIA ZULEMA BARRAGAN DE VOSS	[illegible]
13	25	Fernando B. Menéndez	28|10|82	ILDA AURELIA BORRUEL DE DANIEL	[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|82	MARGARITA JUSTINA BACQUE DE DECHINI	[illegible]
15	29	José Eduardo R[illegible]	29|10|82	MATILDE DORA BERTONE	[illegible]
15	29	José Eduardo R[illegible]	27|10|82	ERNESTO FERRARI	[illegible]
15	30	Juan Luis Gond[illegible]	18|10|82	ROBERTO DOMINGUEZ	27.[illegible]
1[illegible]	31	Luis Pedro [illegible]	1º|11|82	ANTONIA MOSQUERA Y JOSEFINA ROSA MATT[illegible] DE MOSQUERA	[illegible]
16	31	Luis Pedro [illegible]	28|10|82	ADRIANA ALEJANDRINA DEL CASTILLO DE MORA	[illegible]
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|11|82	JOSE MAZZAN	[illegible]
17	33	Víctor J. Marradan Muñoz	29|10|82	ROMAN SALVADOR NADAL	[illegible]
17	33	Víctor J. Marradan Muñoz	28|10|82	MANUEL RODRIGUEZ IGLESIAS	[illegible]
17	33	Víctor J. Marradan Muñoz	1º|11|82	ED[illegible]ARDA [illegible] VDA. DE [illegible]	[illegible]
17	34	Cristián Bravo	1º|11|82	ABRAHAM J[illegible]	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	[illegible]|9|82	ELENA AMANDA DESCALZO DE DEVOTO	[illegible]
18	36	María Isabel Millán	[illegible]|7|82	NILDA [illegible] DEL VILLAR	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	[illegible]|10|82	ANTONIO DIANA	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	[illegible]|9|82	OSCAR ALBERTO [illegible] MEDINA Y MARIA SARAH DEL SOCORRO UZAL DE MEDINA	32.043
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|11|82	MANUEL GONZALEZ ARMIÑAN	[illegible].093
1[illegible]	3[illegible]	Martha E. Gómez Alsina	25|10|82	MARIA ANTONIA LOZANO DE FERIAS	2[illegible]74
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	ROSA DI PROCHERO DE FERELLI	31.977
20	39	Luis José Carballido	26|10|82	AMADEO ERNESTO GROBA	31.913
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25|10|82	ANTONIO RUTILIO RUSSO	28.315
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11|82	ANGELA MAIDANA DE MOSQUERA	31.[illegible]
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|10|82	MARIA JOSEFA DE OLASO DE GALFETTI	28.005
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|10|82	JOSE MIGUEL	31.[illegible]
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|82	TEODORO CONZEVOY	28.[illegible]
21	42	Luis Guillermo Köhler	1º|11|82	FLORENTINA LOPEZ VDA. DE ROJAS	32.[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	ELENA MARCELINA ORADINI	32.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|10|82	LEDA LUCIA SUAREZ DE GIL	[illegible].027
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	JULIA O MARIA JULIA DE DIOS VDA. DE SCHWINN	31.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	HERIBERTO SABINO LACOSTE	28.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	HOUSEP HAYDOSSIAN	28.071
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|11|82	MARCELO CARON Y BALBINA SEGUI VIUDA DE CARON	32.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|82	JUAN CRIVELLI	27.979
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|82	ENRIQUE REGALADO ARRUA	31.974
23	45	Ana M. Beneventano	25|10|82	ADOLFO NAVONE	28.056
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|82	ZULEMA MALDONADO	32.069
23	46	Félix G. de Igarzabal	23|9|82	CARMELO LOMBARDI Y MARIA ANTONIA SPINELLI DE LOMBARDI	28.023
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|82	RAMON HERNANDEZ GOMEZ	28.040
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|82	PEDRO ANTONACCI	28.070
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|82	SERGIA LOPEZ DE RINCON	28.059
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|10|82	TERESA, ANA TERESA, TERESA ANA O ANA LOPEZ DE RODRIGUEZ	27.958
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|10|82	SANTIAGO TITO ANTONIO DEVOTO O SANTIAGO DEVOTO	31.935
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º|11|82	HORACIO ALTUBE	32.024
25	50	María Eugenia Giraudy	30|10|82	GUMERSINDO RODRIGUEZ	32.039
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|82	CARLOS ALBERTO DEL CASTILLO	32.046
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	LOURDES ELBA MARTINEZ DE COIRA	27.980
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|10|82	EMILIO JUAN BELLAGAMBA	28.073
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|82	SUSANA ESTHER PLATANESI O PIATANESI DE CAMINOS	27.957
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|82	ELVIRA CARBALLAL VIUDA DE CORREDOIRA	27.987
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|82	AMALIA MATILDE CABANO	27.970

(continúa página 150)

mo, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 8|11 Nº 5.444 v. 12|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982, librado por el Banco Cooperativo Credicop: Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridc 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita y emplaza a:
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INVERSIONES UNIDAS S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), Capital Federal; con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 675.000 e. 8|11 Nº 32.412 v. 12|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.437, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de SOUTHWOOD S.A., síndica Ana María Caradonti de Ratti, domicilio en Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará, el 17 de marzo de 1982, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora a fin de de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio, documentos, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4|11 Nº 5.396 v. 10|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0200246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días que: cita a MAYVAZ S.A. a fin de que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551 y designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 240.000 e. 8|11 Nº 32.358 v. 9|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Señor "LAGO, PEDRO LUIS". — Síndico: Cont. Arnoldo Eneas Lima, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C". — Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 2 de marzo de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 23 de marzo de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 14 de abril de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo reso-

(viene de la página 14)

Nº Juz.	Nº Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|82	PEDRINELLI PEDRO DOMINGO	28.013
27	54	Miguel Angel Secchi	26|10|82	JUAN CARLOS FARIAS	28.057
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|82	CONCEPCION CELIDEA MARIANA MESSUTI DE MARI	27.985
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|82	MARIA ISABEL ANA PESQUIE DE BAQUE	32.047
30	59	Santiago González Balcarce	29|10|82	FRANCISCO SIMON	28.006
30	60	Ester Riesel	28|9|82	MARIA LUISA FACCIUTO DE SACCO	31.912
30	60	Ester Riesel	8|9|82	VICTOR ALEJANDRO PERALTA	32.065
30	60	Ester Riesel	14|10|82	ISABEL ROMERO DE ESPINDOLA	28.033
30	60	Ester Riesel	29|10|82	ROBERTO SANTIAGO CABRERA	28.008

e. 8|11 Nº 2.239 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 5|11|82. Vence: 9|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|82	LINA MARTA MEILI	27.955
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|82	LINO FRIAS	31.733
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	BLAS PISTON Y MARIA ROSARIA MARQUESE DE PISTON O ROSA MARCHESE DE PISTON O ROSA MARCHESSI DE PISTON	31.714
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|82	MARIA MERCEDES SOFIA GARCIA DE ARDUIN O GARCIA GIRIBONE DE ARDUIN	31.748
3	6	Alberto Ugarte	22|10|82	ANGELA CATALINA MARIA BASERGA DE VACCANEO	31.738
4	8	María del Carmen Aguirre	20|9|82	FRANCISCO ALFREDO LILLA	31.766
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	GREGORIO ARBAT	31.796
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	JULIO RASDOLSKY	27.953
6	11	Hugo Carrillo	28|10|82	LEIF O LEIT SUNDBERG	31.784
6	12	Luis Alberto Dupou	28|10|82	DORA ISABEL o ISABEL DORA o DORA COSTA DE NOAILLES	27.926
6	12	Luis Alberto Dupou	26|10|82	OSCAR KERSENBAUM	31.700
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|82	EMMA SABBATINI DE BAZAN	31.759
8	15	Adolfo María Repetto	9|9|82	ALBERTO RAUL BENCHETRIT O ALBERTO RAUL BENCHETRIT LEITE	27.935
8	15	Adolfo María Repetto	29|10|82	MARIA TERESA LATORRE DE MEDINA	27.954
8	15	Adolfo María Repetto	19|10|82	JORGE ZIAMBRIS	31.711
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|10|82	PABLO FEDERICO	31.740
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10|82	JOSE ROMULO OCTAVIO BESIO	31.888
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|10|82	JOSE DOMINGO PERAZZO	31.809
11	21	Julio Campos	7|10|82	EMMA FILOMENA VIVIANO	27.936
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	29|6|82	JOSE CONRADO LASCANO	3.810
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|10|82	HUGO DANTE FIGOLI	31.854
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	RADICA ANA BESSON DE ARIAS	27.932
14	28	Guillermo C. Mercado	26|10|82	JUAN CARLOS TAPIA	27.941
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|82	JUAN CARLOS LUIS POZZI	27.951
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|82	MARIA KISZKURNO	31.806
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|10|82	FELISA FOLCIA DE GUELFI	31.853
17	34	Tristán Bravo	7|10|82	ANGELA MAGDALENA PEIRONE O PEIRRONE VDA. DE BESSONE	31.741
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|10|82	DOMINGO ANTONIO RINALDI	31.869
18	36	María Isabel Millán	20|10|82	PABLO MARTIN RIOS	27.947
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|9|82	FRANCISCO ANTONIO GALLIZZI	27.944
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|82	MARIA KRAMARENKO VDA. DE JASMINOY	31.693
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|82	JORGE CARLOS CONTI	27.933
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|10|82	JOSE ZIELINSKI	31.776
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	MANUELA GONZALEZ DE VILLAR	27.948
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|82	DORA NELLY RAFAELA LOPEZ DE VILA	31.745
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|82	LUIS CESAR BOZZINI	27.938
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|10|82	ROSAURA PICHEL DE ABELLAN	31.709
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|82	EDMUNDO GABRIEL SALICE	27.928
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|82	MARIA ORTOLANO VIUDA DE CAPANELLA	31.861
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|82	JUAN FELIPE ANATASIO LASHERAS NUÑEZ	31.871
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	IRENEO JORGE SALUSTIANO MOLINA PORTELA	31.846
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|82	PEDRO GUEVSHEMIAN	27.946
30	60	Ester Riesel	28|10|82	PEDRO ALONSO	27.937

e. 5|11 Nº 2.238 v. 9|11|82

lutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 5|11 Nº 5.419 v. 11|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115% anual capitalizado a 33 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible Nº 57003 y Nº 57894 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|1981 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|1982 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles Nº 57003 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234,43 % y 193,18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario

$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados", Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle - Société Générale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAUBIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82, tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación a HOJALCO S.A.C.I. en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Hojalco S.A.C.I., s|ejecutivo", Expte. Nº 9.318, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 130.000 e. 8|11 Nº 28.162 v. 9|11|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LABORATORIOS MICROSOL S.R.L.; Síndico Miguel Angel Monti, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jusitficativos hasta el día 30 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Norma Di Noto, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.397 v. 10|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MUNDIPOL S.R.L., con domicilio en Río Cuarto 4556|40. — Síndico: Alberto Antonio Vilela, domiciliado en la calle Lavalle 1672, piso 7º, oficina 16 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 1º), el día 8 de marzo de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 4|11 Nº 5.398 v. 10|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c| CIA. DE COMERCIO LTDA. VAN WAVEREN s|expropiación", Fº 198, ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Visto y Considerando: a) En este proceso expropiatorio las partes llegaron a un acuerdo total sobre los bienes expropiados, tal como surge del escrito de fs. 160|161 (de fecha 21|7|1955) y cuya liquidación definitiva y pago se constata con la boleta de depósito de fs. 161 bis, escrito de fs. 162|165, aprobación judicial de fs. 165 vta. y transferencia de los fondos a fs. 167 vta.|168. — b) Por dichas circunstancias, encontrándose concluida esta contienda e indemnizadas las expropiadas y habiéndose determinado lo referente a la imposición de costas (ver fs. 160 y 161), sólo resta declarar transferible a favor del Estado Nacional (hoy Junta Nacional de Granos) los bienes objeto de la expropiación, conforme lo reclama la actora. Por lo expuesto, Decido: Declarar transferidos a favor del Estado Nacional (Junta Nacional de Granos), los siguientes bienes expropiados: 1) Un galpón en Dársena "A", muelle para ultramarinos, puerto de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de propiedad de "Compañía de Comercio Limitada Van Waveren". — 2) Maquinarias y efectos en galpones fiscales en puerto Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, de propiedad de "Van Waveren Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Para la inscripción que corresponda, líbrese exhorto u oficio pertinente y expídase testimonio. Regístrese, notifíquese y cumplido vuelva al archivo. — Roberto Raúl Torti, Juez Federal".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 3|11 Nº 5.465 v. 9|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza a herederos y legatarios de CARLOS ALBERTO TUSE para que se presenten a estar a derecho dentro del quinto día de notificados en los autos: "García, José Benjamín, c|Tuse Carlos Alberto, s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 150.000 e. 8|11 Nº 32.394 v. 9|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA [illegible] DE CIACOMINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Beatriz P. Bandini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 150.000 e. 8|11 Nº 22.519 v. 10|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|7 al 22|7|82.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, en los autos: "Vansol S.A., c|Heidrich de Maggiorano Gabriele, y otros, s|cobro de alquileres", cita y emplaza a LUIS ALBERTO MAGGIORANO y OSCAR CESAR HORN para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrárseles al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 240.000 e. 8|11 Nº 32.417 v. 9|11|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, notifica al señor JOSE ANGEL JEREZ que en los autos caratulados: "Maissa, Pedro Abel, c|Jérez, José Angel, s|desalojo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 2 de junio de 1982. Autos y vistos: No habiendo el demandado contestado la demanda dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, dásele por perdido el derecho de hacerlo y de acuerdo a lo establecido por el art. 59 del C. de P. se lo declara rebelde. — Notifíquese. — Firmado: Betty Saigg de Piccione. Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Enzo M. Marzoli, secretario.

$ 150.000 e. 8|11 Nº 32.254 v. 9|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Señor Juez Federal, Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal número 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca VASTA ROSARIO, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vasta Rosario s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 21 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|11 Nº 5.447 v. 9|11|82

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a JORGE LUIS PARDO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presento. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 26 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 525.000 e. 8|11 Nº 28.123 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº [illegible], cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO DANIEL MILANOVI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de octubre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|11 Nº 5.421 v. 11|11|82

MERCEDES

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de Mercedes, cita y emplaza por cinco días a don HERSAKO GODNY para que se presente en autos para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes en autos: "Marzoa, Carlos Hugo, c|Godny, Hersako, s|cobro ejecutivo.

Mercedes, 13 de agosto de 1982. — Lilia E. [illegible] de Blanco, secretaria.

$ 150.000 e. 8|11 Nº 32.260 v. 9|11|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA MIÑO de ANGEL y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento Curuzú Cuatiá (Corrientes), consistente de [illegible] hectáreas, noventa áreas, [illegible] centiáreas (5 has, 90 as, [illegible] cas), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Tomo 37, Folio 810, Finca número 11.212 Año 1949, Depto. Curuzú Cuatiá, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Expte. Nº 465, año 1981, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Emilia Miño de Angel y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 28 de junio de 1982. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$ 1.125.000 e. 8|11 Nº 32.219 v. 12|11|82

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quiénes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Departamento General Belgrano, localidad de Olta, de la provincia de La Rioja, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.762|81, caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|dueños desconocidos" (Suc. Magno Zárate), s|expropiación (24|185)", y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

La Rioja, 23 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 900.000 e. 8|11 Nº 32.229 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Piedra Rosada" en el Departamento General Ocampo - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 09 - [illegible] - 926 - 222 - s|Plano Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 458|[illegible] - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos Alberto S. Ferrari) s|Expropiación" (24|199), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 9[illegible].000 e. 8|11 Nº 32.228 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro - Parcela: 13 - 22 - 849 - 117; s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y consti-

tuir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4767|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Rosa D. Tello de Tello) s|Expropiación" (24|197), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.227 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Trampa del Sud" - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 09 - 42 - 951 - 024 - s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. número 4768|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Julián Alberto Molina) s|Expropiación" (24|200), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.226 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Cañada Honda" en el Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja; s|Catastro: Parcela 09 - 43 - 830 - 179; s|Plano Polígono: ABCDEFA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4769|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (José Abraham Luján) s|Expropiación" (24|198), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.225 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 13 - 12 - 790 - 124 s|Plano: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.764|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS MARCELINO ISIDORO LUNA) s|Expropiación" (24-196), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.224 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gobernador Gordillo, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Circ. I - Secc. C - Manz. 5 - Parc. b, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Expte. Nº 750|74 caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (24|094); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 10 de mayo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.223 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Pcia. de La Rioja, s|Cats.: Parc. 4 - 13 - 0[illegible] - 42 - 575 - 038 s|Plano Polígono: ABCDEA; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.755|81, caratulados: "DIRECCION NACIONALIDAD DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (AURORA BAZAN), s|Expropiación" (24|187), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.221 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano - Distrito Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3—13—01—4—017—003, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4771|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (NICOLAS A. CASTRO s|Expropiación)", (24|184), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.220 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Paraje: "La Cienaja" de la Provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 4—13—09—42—572—144 - Según Plano: Polígono A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4557|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS" s|Expropiación (24|182), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.218 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Localidad Olpas, de la Provincia de La Rioja, s|Matrícula Catastral: 4—14—09—013—039 s|Plano Polígono A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4560|81, Caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" - (Poseedor José Mercedes Romero) - (24|179), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.217 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Distrito: Catuna de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 13—12—804—100 s|Plano: Polígono: A B C D E A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4759|81 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (SUC. MANUEL SERAFIN ALANIZ), s|Expropiación" - (24|192) y en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.216 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Paraje La Barrera, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 0942-140-240- s|Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.757|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CANDELARIO R. FIGUEROA) s|Expropiación" (24|191) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982 — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.215 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Paraje "La Ciénaga", Departamento General Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastr.: Parcela 09 - 42 - 570 - 144 - (División) s|Plano Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.770|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (PEDRO U. ZARATE) s|Expropiación" (24|195), y en el término de cinco (5) días; bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.222 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 09-14-266-864- s|Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.772|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JUAN A. MOLINA) s|Expropiación" (24|183), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.214 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas, de la provincia de La Rioja, s|Catastro; Marticula Catastral: Parcela 09-43-982-176- s|Plano; Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.754|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE VILLAFAÑE) s|Expropiación" (24|193) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982 — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.212 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 09 - 43 - 892 - 180 - Plano, Polígono: A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.7[illegible]|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE LIDORO AVILA) s|Expropiación", (24|190), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.211 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Distrito Olta, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3-13-01-3-002-009, s|Plano: Polígono A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4.756|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (ANTONIO BARRERA) s|Expropiación" (24|189); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.210 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Pasaje "Agua Colorada", de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 4-14-09-43-309-192; s|Plano: Polígono: A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.753|81, caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (FRANCISCO SOLANO ZARATE) s|Expropiación", (24|194), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.209 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad de Olta, de la provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 09-14-23[illegible]-888, s|Plano Polígono A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.761|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Suc. PLACIDO DEL ROSARIO JARA) s|Expropiación", (24|186) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.2[illegible]8 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna, Dpto. General Ocampo, Pcia. de La Rioja, s|Catastro: Parcela 4-14-09-043-122-139, s|Plano: Polígono: ABCDELMA y FGHIJKF, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.765|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CORINA M. de NEUMAN) s|Expropiación" (24|201), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.207 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, [illegible] de la Provincia de La Rioja [illegible] Matrícula Catastral: 13-12-8[illegible] s|Plano: polígono A B C D E F A [illegible] a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4558|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (Poseedor Juan Simón Mercado) (24|180) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.201 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Catuna de la Provincia de La Rioja, s|Matrícula Catastral: Parcela 13-12-913-115 —s|Plano— Polígono ABCDA., a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4559|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (poseedor Pedro Rafael o Rafael Pedro Luna) (24|181), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.200 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se con-

sideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Olpas de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 4-14-09-43-968-022- s| Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4758|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE MARTIN ROMERO) s|Expropiación" (24-189), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.199 v. 12|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en Expediente 28.935|79 "APRILE HECTOR c|MOZDZER EDUARDO A. y otro s|Ordinario s|Inc. ejecución de sentencia", que el martillero Benjamín Villafañe el día 19 de noviembre de 1982, a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: a) Godoy Cruz 1316: constituido por lote designado como Nº 4, mide 8,66 m. de frente al E. por 45,980 m. de fondo, dominio Matrícula 18|10864. — Base $ 3.234.832. — b) Juan B. Justo 1954: constituido por dos lotes contiguos C y D, el C mide 8,66 m. de frente al N.O. sobre Av. Juan B. Justo; 23,733 m. en costado S.O.; 10,276 m. en su contrafrente al S y 29,265 m. en su otro costado al N. E.; superficie 229,4813 m2. y el lote D mide 8,66 m. de frente al N.O. sobre Av. Juan B. Justo; 29,265 m. al S.O.; 10,276 m. en su contrafrente al S. y 34,797 m. de fondo en su otro costado N.E.: superficie 277,3885 m2.: dominio Matrícula 18|10861. — Base $ 67.349.856; y c) Juan B. Justo 1962, constituido por lote B que mide 7,80 m. de frente al N.O. sobre Av. Juan B. Justo; 18,75 m. en su costado S.O.; 9,256 m. en contrafrente al S.; 23,730 m. en su otro costado N.E.; superficie 156,6813 m2. dominio Matrícula 18|10862. — Base pesos 3.541.168. — Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de fs. 205 del 12|11|81 inmueble Juan B. Justo 1954 se encuentra parcialmente afectado traza autopista AU3 según Ordenanza 36145 y Plano 1596 A (8|19) con expropiación inmediata (segundo tramo): gran parte remanente se ubica distrito RUA, parte en franja no edificable y otra es zona de altura limitada art. 8.2.2.3. C.P.U. en parte afectado por el intercomunicador de las Aut. AU3 y AU5; Juan B. Justo 1962 totalmente afectado traza autopista AU3 Ordenanza 36145 Plano 1596 A (8|19) con expropiación inmediata (segundo tramo); Godoy Cruz 1316 parcialmente afectada traza autopista AU 3 ordenanza 36145 plano 1596A (8|19) con expropiación inmediata (segundo tramo) remanente no edificable (distrito RUA). — Estado de ocupación: Juan B. Justo 1962 alquilado con contrato que vence el 1º|3|83 oponible al eventual comprador; Godoy Cruz 1316 y Juan B. Justo 1954 desocupados. — Seña 20 %, 3 % de comisión, sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y exhibir documento de identidad. — Horario de visitas: todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, dos de noviembre de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.755.000 e. 5|11 Nº 32.032 v. 9|11|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaría Nº 35 a mi cargo, hace saber por dos días, en el juicio "FERNANDEZ DE DURA D. c|DURA ERWIN E. s|Incidente ejecución sentencia" que el martillero Alfredo Palomba, rematará sin base, el día 15 de noviembre, a las 10 horas, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed. y en el estado en que se encuentra el automóvil marca Ford Taunus, tipo GXL, chapa C 873989. — Se exhibe todos los días hábiles de 13 a 17 horas en Av. de los Incas 4355 Cap. Fed. — Comisión 10 %. — Todo efectivo en el momento del remate con el precio de compra — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, más datos en autos o al Martillero en la calle Bogotá 2219 - T.E. 631-3752.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 480.000 e. 8|11 Nº 32.316 v. 9|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 39 comunica por tres días, en autos REHOR JULIA s|sucesión, Exp. Nº 9.334, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 12 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cangallo Nº 1141|43|47 Piso 2º, Unidad 38, que según título tiene Sup. Propia: 35,75 m2. — Porcentual: 0,91 %. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Consta de dos ambientes baño y cocina, en regular estado de conservación. — Base $ 150.000.000. — Seña: 20 % — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: días 9, 10 y 11 de noviembre 1982, de 13.30 a 14 30 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 810.000 e. 8|11 Nº 32.317 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días, en autos "RICARDO, ISABEL MERCEDES c|TORRESCAMP S.R.L. y otra s|ejecutivo (Expte. 59.047|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi rematará en Brasil Nº 1360, Capital Federal, el día 11 de noviembre de 1982 a las 16 hs., los siguientes objetos: Dos sillones de un cuerpo tapizados en pana color verde; un televisor marca Zenith con su mesita de madera correspondiente; una bandeja tocadiscos marca Pionner P.L.1000 (falta la pastilla de la púa); un stéreo amplificador S.A.3000 Pionner Stéreo cassette CT-F 750; un multicombinado estereofónico marca Telefunken, en el estado en que se encuentran y se exhiben en el mismo lugar los días 8, 9 y 10 de noviembre del cte. año en el horario de 9 a 17 hs. — Sin base y al mejor postor, comisión 10% al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Proc.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 450.000 e. 8|11 Nº 32.324 v. 9|11|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L. |quiebra s|incidente de subasta", Expte. Nº 36.293, que los martilleros Martín Sarachaga, Ramona B. Jauregui de Millan, Eduardo Saravia, Mariano Espina Rawson, Hernán F. Miguens, Alberto E. Bieule, Carlos Olmi, Alberto Moreno Hueyo, Horacio E. Garrido, Oscar E. Calatayud, Lorenzo Ezcurra, Luis Benedit, Guillermo Bence Pieres, Luis María Cortés Funes y Hermenegildo Pini, rematarán los días lunes 22 y martes 23 de noviembre de 1982, a partir de las 9 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 535.673 metros aproximadamente de tela terminada de algodón y poliester entre la que hay: viyela, poplin, vaquero washout, tussor, gabardina, panamá, tela para pañal, guardapolvo y multiusos de distintos tipos y calidades, rayados, estampados y lisos en colores varios. Base: $ 14.550 el metro; b) 981.478 metros aproximadamente de tela cruda y en preparación de algodón y poliester, entre la que hay: cuadrillé, algodón y poliester para sábana, viyela y poplin, bernafil peinada 35 por ciento poliester, sábana 35 % poliester, panamá 50 % poliester, viyela mediana y pesada, tela para pañal y otras. Base: $ 9.700 el metro; c) 50.000 kgs. aproximadamente de hilado de algodón y poliester de distintos títulos, enrollado en cadenas o bobinas pertenecientes a telares. Base: $ 20.000 el kilogramo; d) 128.525 kg. aproximadamente de hilado en conos y carretelos o canilleras y mechas de continuas, de distintos títulos de algodón y poliester. Base: $ 2.000 el kilogramo; e) 6.143 kgs. de algodón en mantas. Base: $ 23.000 el kilogramo; f) Productos químicos, nacionales e importados; fardos de algodón y poliester en desperdicio; telas varias, retazos y punteras; trapos para limpieza; bobinas de hilo plástico y algodón para atar; bolsas de polietileno; bobinas de papel madera; 36 almohadas de algodón; y marcos y rollos de cartón para enrollar tela. Sin base. Los bienes detallados se exhiben en la planta industrial ubicada en las calles Lamadrid y Condarco, con entrada por Condarco 200, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, a partir del lunes 8 de noviembre. Los saldos de precio deberán integrarse los días 25, 26, 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre próximos, en el horario de 10 a 13 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros al recibir los saldos de precio, se llevará a cabo únicamente a partir del lunes 29 de noviembre y hasta el viernes 17 de diciembre de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 horas; caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. El desmonte, retiro y acarreo correrá por cuenta de los compradores Los adquirentes del hilado en cadenas deberán devolver este último elemento a la planta y colocarlo en el mismo lugar de donde sea retirado dentro de los 120 días corridos a partir de la fecha de retiro. A tal fin suscribirán un compromiso de reintegro. Los gastos de acarreo de las cadenas hasta la planta serán soportados por los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 4.500.000 e. 4|11 Nº 31.779 v. 10|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el Expediente Nº 10.449 que el Martillero José Prestifilippo seguido contra Colombini. Natalio R. y otra s|ejecutivo, rematará el 15 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en Chacabuco 960, Capital; la fracción de campo ubicada en el Cuartel VII del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, compuesta por tres lotes designados con los Nros. 24, 25 y 26 y que en conjunto tienen una superficie de 105 Has. 69 as y 17 cas. 2744 cm2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción VII, Sección rural, Parcelas 1521, 1522 y 1523, respectivamente. Inscripción D.H. Nº 8657|54 c|r D.H. Nº 10.891|76 c|r 430|49 de Exaltación de la Cruz. Estado de ocupación: ocupado por una persona que carece de título para dicha ocupación. Deuda: Impuesto Inmobiliario: $ 10.874.790. Base: $ 93.174.940 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 900.000 e. 5|11 Nº 28.025 v. 9|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos "GOLDEN GATE S.A. s| quiebra" (Expte. 40.777|81) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 15 de noviembre de 1982 a las 13 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: Ford F-100, año 1979, motor PAH-168797, chapa C-918.864; Ford Falcon, año 1979, Standard, motor XEAA25575, chapa C-918.662; 1 trailer o casa rodante, 1 escritorio, 1 cargador de batería, 1 regulador de voltaje; 1 balanza, bienes que se exhiben en Godoy Cruz 2337 y 1 vehículo Citroen, tipo Furgón, modelo AK-M28, 1979, motor K9002621, chapa C-950.856, chocado y deteriorado que se exhibe en El Cano 4051. — Todo sin base, al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Saldo de precio y entrega a las 72 hs. del remate. — Es condición de venta que el comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se exhiben en los lugares indicados los días 10, 11 y 12 del cte. en el horario de 15 a 17 horas y estando los mismos a la vista no se aceptan reclamos sobre su estado. Mayores informes en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 660.000 e. 8|11 Nº 32.315 v. 9|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en el juicio "LANGSAN, ENRIQUE B. c|SAINT AMAN S.R.L. s|ejec., Expte. Nº 38.691, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 12 de noviembre de 1982 a las 9 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, exhibiéndose en Guaraní 324 de 14 a 17 horas., el 50 % indiviso de un automóvil particular marca Fiat 128, tipo berlina sedan, cuatro puertas c|1100, año 1978, para uso particular con motor marca Fiat 2558846, chasis número 2405438, Patente Nº B-1558043. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 390.000.— e. 8|11 Nº 32.320 v. 9|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s|quiebra, s|incidente de bienes". Expte. Nº 39.443, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Taranco, Hernán Gálvez, Atilio N. Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, en block y desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2546|50|66 y 2595|2700; Misiones 120|22|40, 146|50 y 166|68; Alsina 2669|71, y Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal. — Todo edificado sobre una superficie total de 5.928,98 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 10, Parcelas 26a, 30, 3b, 1, 2, 4, 11a, 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, tres entradas de camiones a distintas calles, báscula, dos montacargas, un elevador de bolsas, un ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552|8436|8045 y 48-2064 (cinco de ellas con conmutador) y con frente a las cuatro calles que comprenden la manzana, a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble y el 60 % restante será pagadero en cuatro cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el juzgado podrá disponer, a) La ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario b) dejar sin efecto la venta quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581 del Código Procesal Ref. Ley 22.434). — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovables por 30 días. — Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias y, en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.050.000 e. 8|11 Nº 32.313 v. 12|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "VASOPLAST S.A.I. y C. s|Quiebra - Inc. remate inmueble Panamá 2156 (Martínez, Bs. As.)", Expte. Nº 41.280, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 16 de noviembre, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Panamá 2156 e|Sgo. del Estero y V. Sársfield de la localidad de Martínez, Buenos Aires, edificado sobre un predio que mide 387 m2, constando de tres habitaciones, cocina y baño. — Nomencl. catastral: Circunscripción IVº, Sección "B", Manzana 39, Parcela 2g. — El referido inmueble se entrega totalmente desocupado y libre de toda deuda y|o gravamen. — Exhibición los días 11, 12 y 15 de noviembre en el horario

de 9 a 12 horas. — Base: $ 88.423.000. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 1.275.000 e. 4|11 Nº 31.781 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "MANSO, ERNESTO sobre Quiebra", Expte. 41.390, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 12 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, los bienes inventariados en autos, entre los que se encuentran: escritorios, armarios metálicos, máquina de escribir Remington Rand; estanterías; máquina de calcular Olivetti Multisumma; 79 rollos de tela para tapicería para toldo y para sábanas, de algodón, lino, pana, etc., nuevos para la venta que se encuentran en el local de la calle Camargo 537, Capital, donde se exhiben los días 9, 10 y 11 de noviembre, de 15 a 18 horas. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 3.0.000 e. 8|11 Nº 32.416 v. 9|11|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PELETERIAS DEL PLATA S.R.L. s|quiebra", Expediente 48.919, que los martilleros José María García Arecha (h.) y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital, el establecimiento de la fallida ubicado en la calle Juan Farrell 2377 (lotes 18, 19, 24, 17 y 23), de la manzana Nº 19), Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, con todas las instalaciones y maquinarias que en el mismo se encuentran. Se trata de un establecimiento industrial de aproximadamente 2.500 mts. cubiertos en óptimas condiciones y entre cuya maquinaria que se encuentra en perfecto estado debe destacarse lo siguiente: Máquinas para el planchado, abrillantado y dar soltura al pelo "Capdevilla España"; máquinas de rasar "Capdevilla España"; máquinas para igualar o esmerilar el cuero "Capdevilla"; secadero tipo Togling marca Bruno de 20 catres con serpentina de vapor y tablero de control automático de temperatura y humedad; máquina de estirar con equipo hidráulico "Capdevilla España"; máquina para humedecer cuero; fulón para batenado de trabajo en seco; secadero con barrales a cremallera con ocho ventiladores marca "Bruno"; campaña aspiradora de gases; molinetas volcables marca "Ventura" España; máquinas de cabrear y centrifugar marcas "Capdevilla"; descarnadoras y esquiladoras "Capdevilla"; calderas; compresores; montacargas; balanzas; zorras; taller de mantenimiento; tablero eléctrico de comando general; productos (Cromo - Implenal - Pellutaz ALN - Andinix - Tanning oil G - Wetter Hac - Tergolix A - Terminol HLW); cueros curtidos; elementos de oficina y demás bienes inventariados a fs. 406|09. — La planta se encuentra en condiciones de funcionamiento inmediato. — La venta es en block, al contado o con las facilidades que a continuación se determinan: Condiciones de venta: Base: $ 8.000.000.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros sobre bancos de esta plaza; el 40 % dentro de los diez días siguientes a la realización de la subasta y el 50 % restante en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a partir de los ciento veinte días de pagado el 40 % del precio a que más arriba se hace referencia, actualizadas al momento de su depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires tomando como índice el nivel de precios mayoristas agropecuarios desde el mes anterior al del pago del 40 % hasta el mes anterior de la fecha de depósito, el que aplicará acumulativamente. — El adquirente que optare por esta forma de pago deberá constituir hipoteca sobre el saldo del 50 % del precio, por escritura que se realizará dentro de quince días por ante el escribano que designe el Juzgado. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá: Disponer la ejecución de la venta reclamando el inmediato pago del total adeudado con más los ajustes que correspondieran por mora, más un interés punitorio del cinco por mil diario o dejar sin efecto la venta, quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta el momento del incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren corresponder al postor remiso. — Es inoponible todo incidente por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al día siguiente de la aprobación de la subasta. — Ofertas bajo sobre: 1º) Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior al fijado para la subasta. — El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. — El contenido del sobre incluirá: a) Oferta en pesos argentinos, expresada en letras y números. — b) Nombre del comprador por sí o en comisión. — c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las bases establecidas en la subasta a las que el comprador se somete. — d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del diez por ciento (10 %) del precio ofertado en concepto de seña. — f) Cheque certificado también a la orden de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del tres por ciento (3 %) de comisión y cinco por mil (0,5 %) de sellado, todo referido al monto ofertado. — 2º) El Actuario recibirá y conformará los sobres que se presenten otorgándoles un número de orden de recepción que se hará constar en el recibo que le será entregado al oferente, procediendo a su reserva en la caja fuerte del Juzgado hasta el momento del remate. — En el momento fijado para la subasta se hará entrega de los sobres cerrados a los martilleros designados a fin de que los mismos procedan a abrir dichos sobres en presencia del Actuario, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta. — A partir de ella, los Sres. rematadores recibirán nuevas ofertas, y en caso de que no las hubiera, esa mayor oferta bajo sobre será el precio de venta, monto por el cual se firmará el respectivo boleto de compraventa. — 3º) Todas las ofertas bajo sobre que resulten superadas serán devueltas a los oferentes con todo su contenido, contra entrega del recibo otorgado oportunamente por el Actuario. — Exhibición: Desde el día 8 de noviembre todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros Uruguay 328, piso 2º (40-1670 y 49-3808), Corrientes 1296, 3º piso, Dto. 36 (35-2610) o en la Sede del Juzgado Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, 9º piso.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 7.650.000 e. 5|11 Nº 32.037 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por dos días en autos: "TRADING AMERICAS S.A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s|Quiebra" (Expte. Nº 49.293), que el día 16 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta, sin base y al mejor postor, de siete automotores, a saber: a) un automóvil marca BMW, sedán 4 puertas, modelo 5281|1980, motor Nº 6567576, chasis WBA 39710006567576, nacionalizado y sin patentar; b) un automóvil marca BMW, cupé dos puertas, modelo 320|1980, motor numero 6921187, chasis WBA 18110006921187, dominio Nº C-1000395; c) una pick up marca Chevrolet, modelo 1979, motor Nº A231A85875, chasis F171837, dominio C-943.444; d) una pick up marca Dodge, modelo 1979, motor Nº 91A00356, chasis 951M00402F, dominio Nº C-943519; e) una pick up marca Dodge, modelo 1979, motor Nº 91A00334, chasis 951M00388F, dominio número C-943521; f) un automóvil Ford Falcon, modelo 1974, motor DPTA-26651, chasis KA02PT-18324, dominio B-1153276; g) una rural Ford Falcon, modelo 1970, motor Nº 02E10329, chasis 12114 Serie KA22KL, dominio B-375.597. — Se exhiben los días 11, 12 y 15 de noviembre de 1982, de 12 a 17 horas en Lima 151, los vehículos individualizados en a), f) y g), y en Costa Rica 5530, los restantes. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Impuesto fiscal: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 690.000 e. 8|11 Nº 32.325 v. 9|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días en autos: "SCOTTO, ANDRES c|CARRA, DOMINGO s|Ejecutivo", Expte. Nº 9316, que el señor martillero don Jorge Luis Orrego Barreto, subastará los siguientes bienes en el salón de Tacuarí 617, Capital Federal, donde se exhiben en horas de comercio, el viernes 12 de noviembre de 1982, a las 11 horas: 1) 1 caja-gaveta registradora. — 2) 16 filtros aceite Peugeot. — 3) 2 juegos de amortiguadores Daher, para Peugeot. — 4) 2 conjuntos para motor, Peugeot Ensamble. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 15 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y completará el saldo dentro de las 24 horas por ante el señor martillero actuante, so pena de considerar desistido su interés, con pérdida de la seña.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Nelly R. Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 8|11 Nº 28.122 v. 9|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en autos: "JUAN MANUEL S.R.L. s|Quiebra. Incidente Concurso Especial Banco del Río de la Plata S.A. s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 10105|82; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 11 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: Una máquina para armar y centrar calzado, marca Cadi, Nº 110.127, modelo neumático, y una máquina para armado de bases de calzado, marca Cadi número 141.125, modelo neumático, ambas en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 71.708.827; por las dos máquinas juntas. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Exhibición de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, en la sucursal del Banco Río de La Plata, calle Rivadavia 5173|77, Capital.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Alejandro J. Vasquez, secretario.

$ 390.000 e. 8|11 Nº 32.318 v. 9|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS TAR S.A. s|Quiebra". Expte. Nº 8.315, que los martilleros Alberto H. Pinto y César M. Estevarena, rematarán el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, de la siguiente manera: Primer Ofrecimiento: La totalidad de los bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan en block"; a) Inmuebles: 1) Lote de terreno designado como Parcela 14 de la Manzana 22, Sección E, Circ. I, dominio inscp. en Nº 991|78, Partida 386, de Avellaneda, Superficie Total: 375 mts.2. — 2) Lote de terreno designado parcela 18a de la Manzana 23, Sección E, Cir. I, dominio inscp. Nº 1797|78, Partida 420 de Avellaneda, Superficie total: 197,613 metros cuadrados. — 3) Lote de terreno designado como parcela 21, de la manzana 23, Secc. E, Circ. I, dominio inscripto en Nº 2461|77, Partida 423 de Avellaneda, Superficie total: 883 m2. — 4) Lote de terreno designado como Parcela 23, de la Manzana 23, Secc. E, Cir. I, dominio inscripto en Nº 1854|77, Partida 425 de Avellaneda, Superficie total: 194 85 m2. — 5) Lote de terreno designado como Parcela 1 de la manzana 34, Secc. E, Circ. I dominio inscripto en Nº 1542|79 Partida 637 de Avellaneda, Superficie total: 528,90 m2. — 6) Lote de terreno designado como Parcela 2 de la Manzana 34, Secc. E, Cir. I, inscripto dominio Nº 2065|74, Partida 638 de Avellaneda. Superficie total: m2 1.160,7181. — La totalidad de estos inmuebles incluyen todo lo edificado, plantado y adherido a los mismos. — b) Muebles: La totalidad de los bienes inventariados en autos por el Escribano inventariador a fs. 368|399 (con excepción de los detallados en el incidente de restitución de bienes promovido por Y.P.F.), entre los que merecen destacarse los siguientes: a) Un puente grúa de 25.000 toneladas, de 24 metros de luz completo; una grúa Pórtico, pico de cigueño de 20 mts. pluma; una grúa móvil marca Granemoville; una plegadora de chapas marca Diamint; una guillotina marca Diamint; una máquina cilindradora de chapas, dos malacates grandes, tornos mecánicos marca Sprigfield, Wecheco; máquinas para soldar semi-automáticas marca Merle, motocompresor, agujereadoras, rectificadoras para soldadoras, máquinas de escribir, de calcular, escritorios, herramientas de todo tipo, gran cantidad de diversos repuestos para la industria naval, 2 motores marinos nuevos 2 embarcaciones semi-armadas; planchuelas de hierro; resortes; etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 30.000.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 6,50 %. — Sellado de Ley 5 por mil. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — 2º) Ofrecimiento de venta: Para el caso de no existir postores en la venta en "block" decretada precedentemente y luego de pasada media hora, se procederá a la venta de la siguiente manera: Inmuebles: a) Lotes Nº 18a, 21 y 23 de la manzana 23, Circ. I, Sección E. — Base de Venta: pesos 94.617.467. — b) Lote de terreno parcela 14, Manzana 22 de la Secc. E, Circ. I. — Base de Venta: $ 80.151.000. — c) Lote designado como parcela 1, manzana 34 Secc. E., Circ. I. Base de Venta: $ 64.660.337. — d) Lote designado como parcela 2, de la manzana 34. Secc. E. Circ. I. Base de Venta: Pesos 3.452.000.000. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Selado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir pomicilio en Capital Federal. — Bienes Muebles: Todos los inventariados a fs. 363|99, con excepción de la ya antes anunciada, sin base en la forma dispuesta a fs. 480, con la salvedad de los bienes prendados cuyas bases están fijadas en autos y detallados en los correspondientes catálogos de venta. — Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: Al Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Exhibición: Todos los bienes es exhibirán a partir del día 13; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 22; 23; 24; 25 de noviembre de 1982 de 10 hs. a 16 hs., en la calle Gral. Rivas Nº 175 y Espejo de la Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 5.400.000.— e. 8|11 Nº 32.314 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE LA CALLE SANTA FE Nº 1731 c|DE AGUILAR, ISABEL s|ejecutivo cobro de expensas, Expediente número 142.119, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el miércoles 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, el inmueble sito en la Avenida Santa Fe Nº 1731, Unidad Funcional Nº 51, Letra 29, Piso 8, Matrícula F.R. 20.121|51, Partida 1.312.989. Superficie total: 57 mts.2, 60 dmts.2. Porcentual 0 con 97 centésimos. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del 5 por mil, todo al contado y en dinero en efectivo. Por permanecer cerrado el inmueble no se pueden efectuar visitas. La propiedad se compone de dos habitaciones; un pequeño ambiente que es living comedor; baño y cocina. Los pisos son de madera. Tiene agua caliente y calefacción central. Hay teléfono. Posee además baulera que está en el sótano. Base: $ 42.334.424. Adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas: $ 26.367.543. Por el mes de agosto corresponde abonar por este mismo concepto: $ 767.223. Debe por impuestos municipales: $ 507.000. Por Obras Sanitarias de la Nación adeuda: $ 1.191.789. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 720.000.— e. 8|11 Nº 32.415 v. 9|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. s|LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A., Exp. 178.023|81, s|ejecución prendaria, que el martillero Rodolfo E. Fernandez Diaz rematará el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 12.45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Clark-Michigan Nº 427-C-307-CAC, modelo 175B, fabricado en Canadá. Accionado por motor diesel marca G.M. Nº 8-VA-406427, modelo 8-V-71N de ocho cilindros, 273 C.V. a 2.150 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark que incluye convertidor de torsión, transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades de avance y retroceso. Ejes planetarios Clark de servicio pesado, diseñados con carcaza de una sola pieza. Balde de una capacidad de carga de 3,3 m3 provisto de dientes. Neumáticos 20.5 x 25 (20 telas). Con cabina cerrada Rops, incluyendo limpia-parabrisas delantero y trasero, luces para trabajos nocturnos. Reloj cuenta horas. Peso aproximado de la máquina [illegible] kgs. Base: $ 1.02[illegible]. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Venta al contado y mejor postor. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: calle Habana 870, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., de 9 a 12 hs. a partir del día 10|11|1982. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.215.000 e. 5|11 Nº 32.034 v. 9|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MATROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VILLA HUECHULAFQUEN S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 217.827|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 17 denoviembre de 1982 a las 9 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un tractor marca "Ca-

terpillar" modelo D-3, fabricación número 23Y627 con motor diesel marca "Caterpillar", modelo 3.204, fabricación Nº 45B-25832 de 65 H.P. — Una retroexcavadora marca "Caterpillar", modelo D-3S31, fabricación Nº 37-U-1.106 todo nuevo completo año 1980. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — Base: $ 215.126.328. — Al contado, dinero efectivo. — Comisión: 10%. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma Actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 855.000 e. 5|11 Nº 32.035 v. 9|11|82

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 12 en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|MUCHOW, RODOLFO G. C. s|Hip., Expte. Nº 217.932, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de noviembre de 1982 a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad del Sexto Piso de la finca calle Cangallo 479|85 89|93|99 esquina San Martín 201|05|11|15|21, Capital Federal. Medidas según título agregado al expediente; Superficie propia 16,86 metros cuadrados; Water closeet 2,25 metros cuadrados. Superficie total 19,11 metros cuadrados. Explotada como oficina por el demandado y en regular estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circ.; 14 Secc. I, Manz. 35, Parc. 14. — Base de venta: $ 17.438.902 (2|3 partes valuación fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y en dinero efectivo. Deuda: Munic. $ 175.870. C.S.N. $ 308.685. De acuerdo cláusula 7º del mutuo la unidad deberá entregarse desocupada. — Publíquese por tres días. Visitar de 11 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 855.000.— e. 8|11 Nº 32.326 v. 10|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON S. A. C.A. Fin. c|GONZALEZ, RAMON ALBERTO s|ejecución prendaria" Expte. Nº 157.613, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 16 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, un automóvil usado marca Ford, tipo sedán, 4 puertas, modelo Fairlane versión 500, año 1972, modelo Ford DMKE 30158, chasis marca Ford N = K A. 34 M. D. 24.097. Dominio 478.150, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 11 y 12 de noviembre, de 15 a 16 horas, en la calle Donato Alvarez 1961. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 9.039.996 al contado y al mejor postor, comisión 10 % sellado del boleto de venta 0,50 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — El Secretario.

$ 720.000.— e. 8|11 Nº 28.124 v. 10|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17; comunica por tres días en el juicio: "CIA. GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c|RACANO, CARLOS R. y otros s|ejec. hipotecario", expediente Nº 202.802, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Lucio López Serrey, rematarán en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el jueves 18 de noviembre de 1982, a las 12 horas, el inmueble hipotecado, ubicado en el Partido de Pergamino, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes de terreno señalados en el plano que cita sus títulos antecedentes como parcelas seis y siete de la Manzana tres B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Quinta 3; Manzana 3 b); Parcelas 6 y 7. Superficie: 875 mts., 81 cms2. Inscripta en el Dominio bajo el Nº 67.038 en el Registro del Partido de Pergamino (82), en las Matrículas 774 (el lote 6), y 775 (el lote 7), en La Plata el 4 de mayo de 1981. Partida inmobiliaria Nº 2.788. — Existe una estación de servicio que se la identifica con la marca "Puma". Consta de planta baja y terraza, tiene doble techo, uno de material y encima de éste otro de zinc. Sobre la Avda. Ameghino existe una oficina para ventas, dividida por un tabique; al costado derecho otra oficina con pileta para lavar. Sobre el pasillo de entrada y al costado derecho existe un baño para damas; a continuación existe otro baño, más amplio, para caballeros; luego un ambiente para ducha. Al costado izquierdo hay un amplio salón donde funcionaba la gomería, con un piletón; al fondo un salón amplio. — Sobre la Avda. Paraguay existe una fosa para servicio de engrase, y al lado un espacio lava coche; al fondo hay un pequeño cuarto donde se guardaban las bombas para el agua. La playa, de amplias dimensiones, tiene piso de material. Hay cinco bocas para surtidores, pero sin los surtidores. Además hay cuatro tanques bajo superficie, de los cuales tres son de 15.000 lts. para nafta, y uno de 10.000 litros para querosen. El estado de mantenimiento y conservación es regular. — Está instalada una perfecta red de iluminación eléctrica para la playa. Por su frente pasan las tres principales líneas de ómnibus que hacen el recorrido Buenos Aires, Rosario, Buenos Aires. Además pasan dos líneas de colectivos locales y un fluido tránsito de vehículos permanentes. — Totalmente desocupada, conforme resulta del acta de constatación y planos agregados al expediente. — Base: $ 1.283.100.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal del cinco por mil. — Todo al contado y en dinero en efectivo. Visitas: Todos los días de 8 a 20 horas. Se adeuda por Obras Sanitarias de la Nación, $ 16.122.997. Por impuestos municipales se deben, $ 11.220.353. Por impuestos inmobiliarios, $ 3.384.754. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Silvia Rey Daray, secretaria.

$ 2.340.000 e. 8|11 Nº 32.323 v. 10|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|PUPPO, ROBERTO HORACIO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.991 que el martillero Roque Eduardo Muzzilio, rematará el día 18 de noviembre de 1982 a las 19 horas en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, motor a nafta, marca Fiat Nº 128A1-038-3123169, de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128BB-2578950, dominio Nº B-1.600.664, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.572.490 (50%), al contado y mejor postor. — Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 675.000 e. 8|11 Nº 32.385 v. 10|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por tres días en los autos "GRANDIO Y LOPEZ S.A. c|ARTIGAS JUAN MANUEL s| ejecución prendaria". Expte. 183.956, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el 25 de noviembre de 1982 a las 15 horas en la calle Güemes 3365 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas, Un Automóvil Coupé Chevy, año 1979, motor marca Chevrolet Nro. 256A74515, chasis Nº G0398|80. — Patente Nro. C 996623. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 18.560.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — Se entrega el bien una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 585.000 e. 8|11 Nº 32.433 v. 10|11|82

Nº 24

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días en los autos "LEDESMA S.A.A.I. c|.... s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 179.882, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 15,30 hs., en San Martín 388, Capital, una fracción de campo con todo lo adherido al suelo ubicada en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, frente a la Ruta Nacional Nº 2 altura del Km. 355, señalada como parcela dos-f, Circ. IV, que a su vez forma parte de la parcela dos-a, de un plano anterior que mide y linda: Línea C-G, al Oeste 579,39 m lindando con la ruta nacional Nº 2; en medio con calle colectora de 20 m a ceder. — Línea G-H, al Norte, 624,54 m lindando con parte parcela 2-e de su misma subdivisión. — Línea H-F con rumbo al Nord-Este, 1.624,84 m lindando con parcela 2-e de su misma subdivisión. — Línea F-B al Sud-Este, 833,34 m lindando con parte parc. 4 y Línea B-C al Sud-Oeste, 1.498,47 m lindando con parcela 3a. — Superficie total 149 Hás. 1 a 38 cas. — Existe en la misma una casa principal y otras dos secundarias, 2 cuerpos de boxes en L. para 20 animales, otros dos para 7 y 14 boxes respectivamente, 4 galpones, 2 tinglados, torreta elevada para agua, silo de mampostería. — Se encuentra alambrada en su perímetro con alambre de 7 hilos, dividida en 6 potreros, 2 aguadas y camino interno. — Los edificios principales se encuentran en buen estado y los restantes en regulares condiciones de conservación. — Una de las casas secundarias se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Tejerías, en carácter de cuidador; las restantes dependencias y la totalidad del campo se encuentra desocupado. — La cláusula 9ª del contrato en ejecución establece, que la venta se hará libre de ocupantes, por lo que el deudor se compromete a efectuar dicha desocupación, con un mes de anticipación a la fecha de remate. — Base $ 127.623.866 al contado. — Seña 10%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo. — Adeuda por impuestos municipales al 13|9|82 pesos 9.024.447 y por inmobiliarios $ 5.975.453 al 5|4|82. — Podrá visitarse todos los días de 9 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.575.000 e. 5|11 Nº 32.116 v. 9|11|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA VIVIENDAS S.A. c|BEBEKA S.R.L. s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. número 178.357|81), que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." rematará el día jueves 18 de noviembre de 1982, a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la calle Azcuénaga 451| 53|55, 3º piso, unidad Nº 7 de Capital Federal. — Catastro: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 38, Pa. 15. — Superficie cubierta: 80,29 mts. cuad. Balcón: 1,69 mts. cuad. Total: 81,98 mts. cuad. — Porcentual: 5,97 %. — Se trata de un inmueble transformado en local de comercio u oficinas, con un living amplio, tres habitaciones de las cuales una posee un baño, la otra es office y la tercera se trata de un tercer baño (en refacción). — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Base: pesos 697.936.270. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — Visitas: días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 8|11 Nº 32.389 v. 9|11|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 44, Secretaría Dra. Esther Nélida Bochi, comunica por dos días, en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c| MAR-PAN S.A. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 21.528, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2do. piso, Capital, un edificio industrial desocupado, ubicado en la Ruta Interbalnearia entre las calles 62 y 63 de la localidad de Mar del Tuyú, Municipio de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con una superficie aproximada de 3.700 m2 cubiertos y edificado sobre una fracción compuesta de 27 lotes de terrenos subdivididos según plano 42-43-54 y designados como parcelas 1 al 27 de la Manzana 594, encerrando una superficie para dichos lotes de 7.994,39 m2 según consta de la suma de las superficie de cada uno de los lotes y de acuerdo al título de propiedad respectivo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección Q, parcelas uno a veintisiete. — Base: pesos 4.308.224.265. — Seña 10%, debiendo abonarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — Comisión 3%. — Sellado boleto, cinco por mil. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Capital a nombre del martillero. — Dicha propiedad podrá visitarse a partir del día 15 de noviembre de 1982 y hasta el 29 del mismo mes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero, calle Florida 165, 4to. piso, oficina 431 de 16 a 19 hs., en la Corporación de Rematadores, en la Oficina de Asuntos Contenciosos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Bartolomé Mitre 441, 4to. piso, Capital o en la Sucursal del Banco, en la localidad de Santa Teresita, Municipio de la Costa, calle 2 esquina 37, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 930.000 e. 8|11 Nº 32.321 v. 9|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA SAICIF. c|BRIDGER, GEOFFREY y MILES s|ejecución prendaria Exp. 23.015|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un motoarrastrador de Troncos a cable Nº 513-H-2895—CAC. modelo 666 C-fabricado en Canadá. — Accionado por motor Diesel marca G. M. nº 400174787 - G.M. modelo 4-53N. de cuatro cilindros, 120 C. V. a 2800 r. p. m. equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark compuesto de convertidor tipo industrial, factor de multiplicación 3 a 1; Transmisión Clark tipo Power-Shift de tres velocidades plenamente reversibles; Ejes Clark con tracción en las cuatro ruedas y reducción planetaria, frenos hidráulicos a disco autoajustables sobre el eje de mando trasero. — Neumáticos 23.1 x 26 (16 telas). — Guinche Clark de mando mecánico con toma de fuerza a través de la transmisión. — Conjunto de cables: Hoja utilitaria delantera hidráulica, con cabina protectora y luces. — Peso aproximado del equipo 8.365 Kgs. — Según constancias de autos, se incluye en la venta, las mejoras introducidas por el demandado, consistentes en: Bomba hidráulica, controles hidráulicos y tanque con su adecuado filtro y válvulas y la cañería correspondiente que impulsan el levante de maquinaria por control remoto. — Base $ 257.581.118. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. Efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — El bien se remata en el estado que se encuentra y se retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil sellado de ley. — Exhibición: calle Habana nº 370, Villa Martelli, Partido de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, de 9.00 a 12.00 a partir del día 10|11| 1982 (días hábiles).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Esther Nélida Boschi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 5|11 Nº 32.033 v. 9|11|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|PRATI HECTOR JOSE y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 38.421; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de noviembre de 1982 a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 también de esta Capital Federal, consistente en: Una pick up Mitsubishi L 200, color rojo, modelo 1980, motor 4 G 322 P 75249 y chasis L021P410620, patente Nº B-1696.929 (todo ésto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibida). — Base de venta $ 148.129.802 al contado, seña 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 390.000 e. 8|11 Nº 28.109 v. 9|11|82

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA. c|BELLSOLA FERRER JESUS s ejecución Prendaria", Expediente Nº 8.79| 81, que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 17 de noviembre de 1982 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: "Dos Tractores marca "Caterpillar" Modelo D-4-D, Series Nos 44—H—1581 y 44—H—1603 con motores diesel marca "Caterpillar" modelo 3304 Series Nos. 48—V—23778 y 48—V—24627 respectivamente de 68 H. P. cada uno. — Dos controles hidráulicos marca Caterpillar modelo 140 Serie Nº 16—R—859 y 16—R—0592; una topadora marca "Macrosa" modelo TR Serie Nº 20|1077, Año 1977 el número de serie coincide con el número de fabricación. — Base: $ 700.000.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se exhibirán en el Depósito de la Firma actora (Sucursal Tucumán) sito en Ruta 9 Km. 1303 Los Nogales Tafí Viejo Pcia. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 945.000 e. 5|11 Nº 32.029 v. 9|11|82